

295



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE ECONOMIA

**Estudio Socioeconómico de la Costa Chica de
Guerrero. Situación Actual y Perspectivas**

T E S I S

Que para obtener el Título de :

LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E N T A :

Santiago Ernesto Aguirre Cámara



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	Pag.
Introducción	1
Capítulo I. La Región Costa Chica	
1. Algunos Antecedentes Históricos	4
2. Condición Geográfica y División Política	9
3. Infraestructura Económica y Social	15
Capítulo II. Estructura Económica	
1. Sector Primario	
1.1 Agricultura	18
1.2 Ganadería	23
1.3 Silvicultura	27
1.4 Pesca	28
2. Sector Secundario	
2.1 Industria	30
2.2 Minería	30
3. Sector Terciario	
3.1 Turismo	31
3.2 Comercio	32
3.3 Bancos	32
3.4 Transportes	33
Capítulo III. Estructura Política	
1. Aspectos Constitucionales	34
2. El Municipio Libre	36
3. Los Partidos Políticos	41
Capítulo IV. Estructura Social	
1. Asentamientos Humanos	45
2. Educación	50
3. Salud	53

Capítulo V. Análisis y Conclusiones

Infraestructura	56
Estructura Económica	56
Estructura Política	61
Estructura Social	63
Cuadros Estadísticos	
Indice de Cuadros	65
Bibliografía	142

INTRODUCCION

Las características económicas, políticas y sociales existentes en cada una de las entidades federativas que conforman nuestro país, difieren unas a otras y, de igual forma, al interior de cada Estado las regiones y municipios que los integran, presentan características heterogéneas.

Así, por un lado, los recursos naturales aprovechables para el desarrollo de ciertas actividades económicas, se encuentran distribuidos desproporcionalmente a lo largo y ancho del territorio nacional. Por el otro, razones históricas y estratégicas se han combinado, estimulando el desarrollo de algunas entidades y marginando el de otras.

El modelo de desarrollo que se ha seguido en nuestro país, ha propiciado, entre otras cosas, una concentración de las actividades económicas en sólo algunas partes del territorio, promoviendo su modernización dentro del marco nacional, en tanto que la mayoría han quedado rezagadas, respecto al marco de referencia que se señala. Así también, y como es lógico, el su generis sistema político ha hecho sentir su influencia. Uno de los aspectos en que sobresale, es en el que se refiere a la asignación y distribución de los recursos para el desarrollo.

En el presente trabajo se describen de un modo general y en forma sencilla, los aspectos socioeconómicos y políticos más relevantes que prevalecen en la región Costa Chica de Guerrero, y sus perspectivas de cambio en el corto y mediano plazo.

Huelga decir, por lo mencionado anteriormente, que las actuales características socioeconómicas y políticas de la región, no son obra de la casualidad o el destino, sino más bien, son el resultado de la conjugación histórica de diferentes factores internos y externos de carácter geográfico, económico y político, que de uno u otra forma las han determinado o han influido en su configuración actual.

La selección del tema de estudio y de la región, responde a dos razones fundamentalmente. La Región se escogió por mi calidad de ometepequense, y por ser Ometepec uno de los municipios que conforman a la Costa Chica. Cabe aclarar aquí, que la delimitación espacial de la región, no es personal, sino corresponde a la política de regionalización que lleva al cabo la autoridad estatal. En cuanto al tema, consideramos que el estudio de la realidad socio-económica y política actual de la región, es importante, en tanto que va a ser un reflejo, un indicador, del grado de desarrollo económico, político y social del Estado de Guerrero y del país mismo.

Considerando lo anterior, se establecen como objetivos principales del estudio que ahora se presenta, los siguientes: en el aspecto económico, caracterizar de manera general el aparato productivo regional, así como dimensionar su capacidad de absorción, actual y previsible en un futuro inmediato, de la demanda de trabajo local y los términos o condiciones en que se da y se daría. Así también, siempre de manera general, el grado de autosuficiencia o de dependencia externa en la provisión de los bienes y servicios básicos para satisfacer las necesidades más elementales de los habitantes costachiquenses.

En el aspecto político se busca constatar, los postulados constitucionales, particularmente los que se refieren a la institución del municipio libre; apreciar el clima político prevaleciente en la zona, así como el grado de participación política de la ciudadanía local. En el aspecto social se pretende distinguir los índices de bienestar social con que cuenta la población regional, a efecto de poder precisar sus condiciones o nivel de vida.

Para la consecución de dichos objetivos, la estructura del estudio se dividió en cinco capítulos. En el primero de ellos, se describen algunos antecedentes históricos de la región, sus características geográficas y la infraestructura económica y social existentes. El segundo capítulo se refiere a la estructura económica regional, destacándose aspectos sobre cada uno de los tres sectores que lo conforman, o sea, el primario, el secundario y el terciario.

La estructura política prevaleciente se aborda en el tercer capítulo, y en él se contemplan aspectos constitucionales, sobre el municipio libre, partidos políticos y contiendas electorales. El cuarto capítulo abarca lo concerniente a la estructura social, es decir, a las características de los asentamientos humanos, la educación y el sector salud. En el quinto y último capítulo, se presenta el análisis y conclusiones, así como las expectativas de cambio en el corto y mediano plazo.

Por otro lado, cabe advertir que el principal obstáculo que se tuvo que afrontar en el desarrollo de la investigación realizada, fue la insuficiencia de información estadística básica. Todas las fuentes de información a las que se acudió, son dependencias gubernamentales, federales y estatales, por lo que los datos que se presentan son los disponibles oficialmente y su escasez representa una limitante en los alcances de la investigación. Otro obstáculo que conviene mencionar, fue la falta de tiempo requerible para la realización de un estudio de tal naturaleza. No obstante ello, pensamos que el trabajo reúne los elementos necesarios, y cumple en términos generales con los objetivos establecidos.

CAPITULO I.- LA REGION COSTA CHICA

I.1 ALGUNOS ANTECEDENTES HISTORICOS

PRIMEROS POBLADORES.- Según las investigaciones realizadas, todo indica que hasta ahora no existe un estudio específico acerca de los primeros pobladores del espacio territorial que comprende lo que hoy se conoce como la Costa Chica. Sin embargo, se puede deducir de algunas investigaciones antropológicas y de grupos étnicos que se han realizado sobre el Estado de Guerrero, así como de algunas zonas geográficas en las que queda comprendido parte del actual territorio costachiquense.

Se sabe que a principios de nuestra era, arribaron al Territorio Guerrerense varios grupos Chichimecas y que, procedentes de ese tronco, los Chontales se establecieron en la parte norte del Río Balsas; los Cuitlatlecos y Tepoztecos al sur del mismo río, fundando los poblados de Mexcaltepec, Citlaltonahuac y Anecuilco entre otros. El grupo de los Pautecas, los Chumbias y los Tolimecas, formaron aldeas en la Costra Grande; los Yopes en la Costa Chica; los Tlapanecas en Cintla, Ayutla y Coacoyolicham; los Mixtecos en la Zona Oriente y los Amuzgos en el extremo Este del Litoral, cercanos a los poblados de Ometepec, Igualapa y Quetzalapa; y los Mazatecos en Izcapuzalco. ¹⁾

La mayoría de estos grupos fueron sometidos a tributación solidal por parte del Imperio Mexica, que dominaba todo el Centro del País y asentaba su centro de acción en la Gran Tenochtitlan.

Los Mexicas iniciaron sus incursiones y conquistas en la zona de Guerrero y parte de Oaxaca en el año de 1435, liderados por su cuarto rey, Itzcoatl, y posteriormente por el más grande de sus monarcas: Moctezuma I (Moctecuhzoma Ilhucamina).

1) IEPES, Monografía del Edo. de Guerrero, 1982

" 1457 - Moctecuhzoma regresa de la fructuosa campaña que emprendió en Oaxaca (1456) para vengar la derrota del ejército con la muerte de Atonalzin, Rey de Cojixtlahuac. Baja a la costa y luego penetra al actual Estado de Guerrero en dos brazos: El primero por Ayocaxitla (sur de Ometepec), Omiltepec, Ayolapa (Igualapa), Acaxitla (Poza Sagrada del Carmen, - frente a San Luis de Acatlán); el segundo por Cuaxinicuilapan a Cuahutepec, para reunirse en Xochitonallan y reorganizarse en Ayotlan (Conquistada en 1452) para arremeter en Contra de los yopime... 2)

A principios del Siglo XVI, el hoy Estado de Guerrero estaba dividido en siete provincias que pagaban tributo a los mexicanos; Taxco, Tepecoacuilco, Cihuatlán (Costa Grande), Tlapa, Tlalcozauhhtitlan, Quiyathteopan e - Igualtepec (Costa Chica). 3)

LA CONQUISTA ESPAÑOLA.- A la llegada de los españoles al territorio guerrerense, encontraron una región habitada por numerosos grupos étnicos - con rasgos culturales muy diferentes. Fue en el año de 1521 cuando arribaron al puerto de Acapulco, comandados por Gonzalo de Sandoval y Pedro de Alvarado, sometiendo a su paso los pueblos de la Sierra y de la Costa Chica. "... en 1522 el Conquistador D. Pedro de Alvarado, fundó en el corazón de la Provincia, sobre Acatlán de la Costa, la primera villa de españoles, que le puso San Luis, por lo que se le llamó entonces y se le llama hoy, San Luis de Acatlán." 4)

La otra conquista, la espiritual, se hizo también presente en esta época al arribo de los Franciscanos en un principio (1523) y de los Agustinos, después (1538). Estas sectas religiosas, tenían como objetivo "evangelizar" a los indígenas de la zona, es decir, extinguir sus creencias ancestrales y volverlos "cristianos", fundando Iglesias y edificando Claustros

2) FONAPAS. Atlas Geográfico e Histórico del Edo. de Guerrero. Gobierno del Estado. 1980

3) IEPES, op. cit.

4) López Barroso Epigmenio, Diccionario Geográfico Histórico y Estadístico del Distrito de Abasolo, del Edo. de Guerrero. Edit. Botos, México 1967.

por todo el territorio del Estado; circunscripciones parroquiales que dependían, unas del Arzobispado de México y otras del Obispado de Valladolid y del de Puebla. 5)

Debe destacarse que en esta misma época llegaron los primeros negros a la región, provenientes del Africa y cuya mayor concentración se efectuó en lo que ahora conforma al Municipio de Cuajinicuilapa.

Los negros hicieron por primera vez su aparición en Cuajinicuilapa al lado de los pobladores españoles, quienes los nombraron capataces de los indígenas. Otros venían como criados al servicio de los encomenderos 6) y tenían el cargo de recaudar el tributo a que estaban sometidos los pueblos indígenas de la Jurisdicción asignada. "Fue tal el 'celo' que pusieron en su cometido, que el gobierno del virreinato, tuvo que prohibir a los encomenderos su uso, por los atropellos que cometían contra la población indígena." 7)

El número más importante de negros que llegó a esta región, venían como esclavos de los terratenientes españoles. A estos hay que sumarles los negros "cimarrones" y aquellos que penetraron por Punta de Maldonado - (El Faro). "Todavía se dice hoy en Cuaji que un barco negrero encalló cerca del lugar a causa de un temporal (otra versión habla de motín). Al llegar a tierra firme, los negros se encontraron como en su propia casa, por el paisaje y los habitantes. Los esclavistas no presentaron denuncia ninguna porque se trataba de un cargamento de contrabando." 8)

EPOCA DE LA INDEPENDENCIA.- La Costa Chica, en rigor como todo México, no permaneció pasiva ante el movimiento por la Independencia que inició en 1810 D. Miguel Hidalgo. Sus hombres de entonces abrazaron el ideal

5) FONAPAS, op. cit.

6) Aguirre Beltrán, Gonzalo. "Cuijla. Esbozo etnográfico de un Pueblo Negro". F.C.E. México 1958.

7) Tenias, Juan J. "Afroamericanos; Cuaji. La Perla Negra de México." Rev. Esquila No. 312-313. 1981

8) Ibid.

de Hidalgo uniéndose a las fuerzas insurgentes. Se sabe que en varias partes de la región se registraron cruentas luchas entre el grupo de los realistas y de los insurgentes, como por ejemplo en Agua Zarca (paraje que se encuentra en el camino de Ometepec a Iguala), en donde "...el Tte. Corl., Luis Antonio Polanco, del Ejército Realista, combatió y derrotó a los Insurgentes que luchaban en Costa Chica, por la causa de nuestra Independencia Nacional." 9)

Derrotas y triunfos escenificaron los insurgentes de esta zona que eran comandados por el "Rayo del Sur", D. José M. Morelos y Pavón, quien en 1813 reunió sus fuerzas en Ometepec en donde, por cierto, nombró comandante de plaza a Vicente Guerrero, a fin de contraatacar el puerto de Acapulco que había caído en manos del ejército realista y que culminó con la toma del puerto por parte de los insurgentes, el 12 de abril del mismo año.

Una vez consumada la Independencia (1821), Iturbide confía a Vicente Guerrero la Capitanía General del Sur, con cabecera en Chilapa y Jurisdicción en Tlapa, Tixtla, Ajuchitlan, Ometepec, Tecpan, Jamiltepec y Teposcolula. 10)

ERECCION DEL EDO. DE GUERRERO.- En la primera Constitución Federalista de 1824, el actual territorio guerrerense estaba dividido o pertenecía a los Estados de Michoacán, México (en su mayor parte), Puebla y Oaxaca. Dicha Constitución consideraba 19 Estados, 4 Territorios y un Distrito Federal.

Sin embargo, la inestabilidad política y el caos administrativo que padeció México después de la consumación de la Independencia, aunados a las pretensiones expansionistas del vecino del norte (finalmente se

9) López Barroso E. op. cit.

10) IEPES, op. cit.

apropiaron de más de la mitad del Territorio Nacional durante el "paréntesis" de Santa Anna),¹¹⁾ motivaron una serie de modificaciones, más o menos frecuentes, en la división y límites territoriales de los primeros Estados que conformaban México.

Fue en el año de 1849 cuando es creado, primero condicionalmente y ratificado después, el Estado de Guerrero, siendo el Gral. Juan Alvarez el principal personaje que contribuyó y luchó por su formación. Así, el territorio que ocupa la Costa Chica, fue parte de los Estados de México (mayormente) y Oaxaca (Cuajinicuilapa y la parte oriental de Ometepec)¹²⁾.

LA REVOLUCION DE 1910.- El movimiento revolucionario de 1910, se extendió por todo el país y en la Costa Chica fue encabezado por el Gral. Enrique Añorve Díaz:

"Iqualapa, Acatepec y Huehuetán, fueron los primeros pueblos que aceptaron la invitación que les hiciera el Gral. Sr. Añorve Díaz, y abrazaron la causa decididamente, en atención a la promesa hecha por el Caudillo de la Revolución, D. Francisco I. Madero, de reparto y restitución de tierras a los pueblos."¹³⁾

Toda la costa fue escenario de numerosos combates. En Ometepec, en marzo 28 de 1912, entraron las fuerzas zapatistas y en 1914 se formó el grupo de los Voluntariados Armados de Ometepec, pro-constitucionalistas que combatieron contra las fuerzas Huertistas.

11) Historia Mínima de México. El Colegio de México. 1974

12) FONAPAS, op. cit.

13) López Barroso E. op. cit.

I.2 CONDICION GEOGRAFICA Y DIVISION POLITICA

2.1 Localización

La Costa Chica se localiza en la parte Sureste del Estado de Guerrero, entre los paralelos 17°12' y 16°20' de latitud norte y los meridianos - 100°02' y 99°00' de longitud Oeste. En lo que respecta a su altitud, esta varía entre el nivel del mar y los 1,500 m., siendo la altitud promedio de 150 a 300 m.s.n.m.

Su colindancia es: al Norte con las regiones Centro y Montaña (Sierra - Madre del Sur); al Sur con el Océano Pacífico; al Este con el Estado de Oaxaca y al Oeste con Acapulco.

La extensión territorial de la Costa Chica, es de 8,089.7 Km.², que representa el 12.5% de la superficie total de la Entidad.

2.2 División Municipal

La región de la Costa Chica está constituida por 13 municipios de los 75 que integran el Estado de Guerrero y representan el 17.3% siendo la tercera región con mayor número de municipios, después de la Montaña y la Norte.

Como podrá observarse en el siguiente esquema, los municipios de mayor extensión territorial en la zona son los de Ometepec, San Marcos y Cuajinicuilapa. Por el contrario, los de menor extensión son los de Igualapa, Xochistlahuaca y Copala.

Dichos municipios son los siguientes:

<u>M U N I C I P I O</u>	<u>SUPERFICIE</u> <u>KM. ²</u>
1. Ayutla	735.4
2. Azoyú	784.6
3. Copala	344.4
4. Cuajinicuilapa	857.1
5. Cuatepec	414.3
6. F. Villarreal	372.9
7. Igualapa	266.7
8. Ometepec	1,100.6
9. San Luis Acatlán	704.4
10. San Marcos	960.7
11. Tecoaapa	776.9
12. Tlacoachistlahuaca	450.6
13. Xochistlahuaca	321.1
<u>T o t a l :</u>	<u>8,089.7</u>

Fuente: Guerrero en cifras, COPRODE 1978.

2.3 Orografía

En la región de la Costa Chica, se distinguen dos zonas orográficas predominantes:

- a) Una franja litoral con elevaciones hasta de 250 m.s.n.m.; en ésta existen tierras planas y de pendiente suave, y;
- b) Una franja de lomerías y terrenos de marcada pendiente - con elevaciones de los 250 m.s.n.m., y terrenos montañosos en las estribaciones de la Sierra Madre del Sur, con elevación hasta de 1,500 m.s.n.m.

Cabe destacar que en esta región se encuentra uno de los "filos" más conocidos en el Estado: el de "La Guerra", que se localiza en el municipio de Tlacoachistlahuaca.

2.4 Clima

Para determinar los climas característicos de una zona territorial, se dice que "deben considerarse y conjugarse siempre la temperatura y la humedad que privan en el decurso del año" ¹⁴⁾, lo que evidentemente, está relacionado con la orografía de dicha zona.

Habida cuenta de ello, en esta región en general el clima es tropical húmedo con temperaturas máximas de 30°C en el mes de mayo, y mínimas de 10°C en los meses de diciembre y enero, con una media de 24°C.

La precipitación pluvial es de aproximadamente 1,400 milímetros anuales, con un período de lluvias bien definido de finales de mayo a mediados de octubre.

14) FONAPAS, op. cit.

Los vientos dominantes durante el año son:

Los del Sureste y Sur, con velocidad moderada en condiciones normales, pero pueden ser un tanto variables; que van desde los vientos moderados hasta los de tipo ciclónico, los que se presentan en época de lluvias.

2.5 Suelos

La parte norte que abarca la zona de la carretera costera hacia la montaña, la constituyen terrenos accidentados de cerril y lomerío, de textura pesada a ligeramente pesada (arcillosos o arcillosos-arenosos) poco profundos y bien drenados, de coloración café rojizo o gris claro.

La parte sur de la región, o sea, de la carretera costera hacia el mar, la forman terrenos planos de aluvión, de textura más liviana (migajón arenosos), más fértiles debido a la acumulación orgánica, de coloración gris oscuro, profundos y en algunas partes con deficientes drenajes.

Por lo general el pH puede considerarse de ligeramente ácido a moderadamente alcalino (de 5.5% a 8.4%).

2.6 Sismología

La Costa Chica está situada en una zona sísmica, donde ocurren frecuentemente movimientos telúricos, ya que forma parte de la llamada "Falla de San Andrés" o "Cinturón de Fuego del Pacífico".

2.7 Hidrología

El Sistema Hidráulico de la región, corresponde a la Vertiente Sur del Estado; la constituyen varios ríos que se localizan a todo lo largo

de la zona, los cuales, al atravesarla, conducen agua durante todo el año hacia el mar, manteniendo húmedas parte de las planicies en la faja costera.

Los principales ríos que cruzan la Costa Chica son los siguientes:

Río Papagayo. - Es el segundo río en importancia en el Estado y el primero en la región. Tiene una cuenca de captación de 7,410 Km², abarcando varios municipios, siendo los de San Marcos y Tecoaanapa los de la zona. Se estima que su escurrimiento medio anual es de 3,783 millones de metros cúbicos.

Río Nexpa. - Cuenta con una área de captación de 1,233 Km², ubicados en los municipios de Tecoaanapa, Ayutla y Florencio Villareal. Hace un recorrido de cerca de 60 Km.; su volumen de escurrimiento medio anual es de 525 Km².

Río San Luis Acatlán o Marquelia. - Tiene como afluente principal al Río Chico y deposita sus aguas en el Océano Pacífico, un poco al sur del poblado de Marquelia, formando la barra. Su escurrimiento medio anual de 722.3 millones de metros cúbicos, con una cuenca de captación de 1,123 Km², la mayor parte de la cual se ubica en los municipios de Azoyú y San Luis Acatlán.

Río Ometepec o Grande. - Este río lo forman los ríos de Quetzala, Santa Catarina y Cortijo, que se unen un poco al sur del poblado de Milpillas, entre los límites de Azoyú, Ometepec y Cuajinicuilapa. Su desembocadura se localiza en la Barra de Tecoaanapa. Posee un volumen medio anual de escurrimiento de 3,619 millones de metros cúbicos y su cuenca abarca los municipios, en la región, de Tlacoachistlahuaca, Igualapa, Xochistlahuaca, Ometepec y Cuajinicuilapa.

En lo que respecta a lagunas, son varias las que se localizan en esta región, y algunas de ellas son aprovechadas para la pesca.

En el Mpo. de San Marcos, se encuentra la laguna "Las Salinas". Entre los Mpos. F. Villarreal, Copala y Cuatepec, se localiza la laguna Pare-dones. La laguna Apozahualco se localiza en el Mpo. de San Luis de Aca-tlán.

2.8 Vegetación

La vegetación en la Costa Chica está formada por tres diferentes tipos, que corresponden a las también tres zonas ecológicas que dividen la región; a saber:

- En la zona montañosa que corresponde a la Sierra Madre de Sur, existen bosques del tipo aciculiesclerófilo y latifoliado esclerófilo caducifolio. Las especies más comunes son: pinos, pinabetes y encinos.
- En la zona formada por terrenos cerriles y lomeríos, es característica la selva mediana sub-caducifolia y la selva baja caducifolia. Predominan las especies arbóreas y arbustivas siguientes: cacahuanaches, cuahulotes, parota, pie de cabra y pinzones.
- En la planicie costera, se distingue la selva sub-perinfolia y la baja del tipo de material nerofítico tropical. Las principales especies dominantes son: el guaje, el cuapinole y amates.

I.3 INFRAESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL

3.1 De Servicios Públicos

Servicio de Alcantarillado.- Como podrá observarse en el Cuadro I, son muy pocas las localidades de esta región las que cuentan con este servicio, a saber: Copala (en construcción), Cruz Grande, Ometepec (en proceso de ampliación) y San Marcos.

Agua Potable.- Este servicio se presta en 76 localidades, es decir, en el 16.8% del total de localidades de la región. Es importante señalar que los municipios de Copala, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca, no cuentan en una sola de sus localidades con este servicio. (Véase - Cuadro I).

Electrificación Rural.- La cobertura del sistema eléctrico en la región, alcanza sólo 153 localidades de las 452 que en total tiene la Costa Chica, siendo los municipios de Cuajinicuilapa, Ometepec y Sn. Marcos, los de mayor cobertura. (Ver Cuadro I)

Mercados Municipales.- Se cuenta con mercado municipal en la mayoría de las cabeceras municipales de la región, los cuales en general, tienen deficiencias en sus instalaciones.

3.2 De Apoyo a la Producción

Tiendas y Bodegas CONASUPO.- Son nueve tiendas las que se localizan en esta región y ocho bodegas cuya capacidad de almacenamiento en conjunto es de 3,060 toneladas. Cabe hacer mención que en los municipios de Ometepec, Igualapa, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca, existen varios Centros de Distribución de productos básicos CONASUPO, operados -

por el Instituto Nacional Indigenista a través de las 15 tiendas rurales. (Ver Cuadro II)

Instalaciones Ganaderas.- Se registra en esta región la existencia de 36 baños garrapaticidas, 7 abrevaderos, 5 granjas porcícolas y 21 unidades ganaderas. (Ver Cuadro III)

Obras Hidráulicas.- Como podrá observarse en el Cuadro IV, son muy pocas las obras o unidades de riego, atendidas por SARH, que hasta ahora se localizan en la región.

Instalaciones Agroindustriales.- Existen tres secadoras de copra en los municipios de San Marcos, Copala y F. Villarreal; una desfibradora de bonote de coco y una fábrica de canaletas y materiales de construcción a base de fibra de coco en San Marcos. Además se encuentran en construcción cuatro secadoras de copra, una fábrica de carbón activado en San Marcos, un establo lechero, una fábrica de Quesos y una planta de alimentos balanceados en Cuajinicuilapa y una beneficiadora de Miel en Ometepec.

3.3 De Comunicaciones

Servicio de Correos.- En esta región existe un total de 30 oficinas de correos, de las cuales 8 son Administraciones y 22 Agencias. Los municipios que no cuentan con ninguna administración son: Copala, Cuau-tepec, Igualapa, Tecoaapa, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca; por otro lado, y sólo el municipio de F. Villarreal, no tiene agencia de correos. (Ver Cuadro V)

Servicio Telegráfico.- Según datos a 1978, la disponibilidad de este servicio se localiza en 9 municipios de la Costa Chica, contando con 12 centros de servicio; los municipios de Cuau-tepec, Igualapa, Tla

coachistlahuaca y Xochistlahuaca, no cuentan con este servicio. Para ese mismo año, se registran 444 039 mensajes transmitidos, de los cuales el 49.2% se operaron por el centro de Ometepec y el 1.4% por Azoyú a pesar de contar con 3 centros de servicios. (Ver Cuadro VI)

Servicio de Radio Comunicación.- 15 localidades de la región cuentan con el servicio de radio transmisión; seis de ellos en frecuencia de 4,975 Kcs. y se localizan en los municipios de Ayutla, Cuautepec, F. Villarreal, Ometepec, Tecoaapa y Tlacoachistlahuaca. Los 9 restantes se realizan a una frecuencia de 4,580 Kcs. (Ver Cuadro VII)

Servicio de Teléfono.- El servicio telefónico en esta región se da a través de 11 centrales: 2 de tipo automático en los municipios de Cuajinicuilapa y Ometepec y 9 de tipo rural en los municipios de Ayutla, Azoyú, Copala, F. Villarreal, Sn. Marcos y Tecoaapa. Los demás municipios no cuentan con este servicio. (Ver Cuadro VIII)

Carreteras.- Por la región, en su parte litoral, corre la carretera pavimentada Acapulco-Pinotepa Nal. Oax., que es la principal vía de comunicación terrestre de la zona; predominan los caminos de mano de obra o terracería que comunican a la mayoría de las localidades con las cabeceras municipales, aunque en general de difícil o nula circulación de vehículos automotrices.

CAPITULO II.- ESTRUCTURA ECONOMICA

II.1.. SECTOR PRIMARIO

1.1 AGRICULTURA

1.1.1 Estructura de la Tenencia de la Tierra

Considerando los datos del V Censo Agrícola y Ganadero de 1970*, en la Costa Chica habían 393 343 hectáreas bajo el régimen ejidal, que representan el 14.6% de la superficie de este tipo censado en el Estado. A esta superficie regional, corresponden 18 297 ejidatarios, o sea, el 21% de la cantidad censada en el Estado y 164 ejidos que representan el 17% de los ejidos en el Estado.

El mayor número de ejidos se concentra en los municipios de Tecoaapa, San Marcos y Ayutla. Se observa que en los municipios de Cuautepec y F. Villarreal no hay ejidos. (Ver Cuadro IX)

En lo que ha propiedad comunal se refiere, los datos registran 299 536 hectáreas, el 23.6% de la superficie total de este tipo existente en el Estado. El número de comuneros asciende a 5 603 que representan el 26% de la cantidad estatal censada y 24 comunidades, el 16% de las Comunidades del Estado.

El mayor número de comunidades agrarias, se asienta en los municipios de Tecoaapa y Ayutla.

Los municipios en los que no hay comunidades son Copala, Cuajinicuilapa, Igualapa, San Marcos y Xochistlahuaca. (Ver Cuadro X)

La propiedad privada o pequeña propiedad en la región es de 50 734 has., distribuidas entre 1 345 propietarios. Estas cifras respecto a las tota

* A la fecha de elaboración del estudio, aún no se publicaban los datos del VI Censo.

les censadas en el Estado, representan el 11.3% y el 6.0% respectivamente.

Los municipios con mayor superficie de este tipo son Cuajinicuilapa, Azoyú y Ometepec y los de menor son Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca. (Ver Cuadro XI)

1.1.2. Clasificación de Tierras

Los datos a 1970, registran una superficie total censada de 721 597 has., de las cuales el 33% se consideran de labor; el 35% de pastos naturales, el 7% de bosques y el resto inadecuada para actividades agropecuarias. (Ver Cuadro XII)

De las consideradas como tierras de labor, 238 504 has., el 94.2% son tierras para cultivos de temporal, el 3.7% contienen jugo o humedad y el 2.1% son tierras de riego.

Los municipios con mayor superficie agrícola son Azoyú, Cuajinicuilapa y San Marcos, donde en conjunto se concentra el 49.6% de la superficie agrícola total de la región. (Ver Cuadro XIII)

1.1.3. Principales Cultivos

Según datos a 1981, los cultivos que predominan en la región, en orden de importancia son: Maíz, Ajonjolí, Chile (seco y verde) y Frijol, seguidos en menor proporción por Sandía, Jitomate, Arroz, Tomate, Melón, Cacahuete y Sorgo. (Ver Cuadro XIV)

Maíz:

Para el año señalado, la superficie total sembrada fue de 23 924 hectáreas, de las cuales el 84.5% corresponden a tierras de temporal y

el 15.5% a tierras de riego. La superficie cosechada ascendió a - 22 884 hectáreas, lo que quiere decir que hubo una pérdida de 1 039 hectáreas de tierra temporalera y una ha. en de riego. El rendimiento observado fue de 1.1 y 1.4 ton/ha. para temporal y riego.

La producción ascendió a 222 794 toneladas, correspondiendo el 97.4% a tierras de temporal y el 2.6% a tierras de riego, al igual que sucede en el valor de la producción el cual fue de 1,452,999 Miles de Pesos.

Este cultivo es el principal de la zona y se cultiva en todos los municipios de la región, destacando por la mayor superficie destinada a este grano, los de Ometepec, Azoyú, San Marcos y San Luis Acatlán.

Chile Seco y Verde:

El Chile Seco se sembró y cosechó en 1 179 has. de tierra de riego, obteniéndose una producción de 631 toneladas, lo que da un rendimiento por hectárea 0.5 ton. El valor ascendió a 41,028 Miles de Pesos.

El Chile Verde por su parte, fue sembrado en 161 has. de riego, mismas que fueron cosechadas con un rendimiento en toneladas x hectáreas de 7.1; el volumen de producción alcanzó las 1 156 tons. con un valor de 23,120 Miles de Pesos.

Los municipios productores de Chile son: San Marcos, F. Villarreal, Copala, Azoyú, Ometepec y Cuajinicuilapa.

Ajonjolí:

Es el segundo cultivo en importancia y la superficie sembrada fue de 11 058 has. de temporal. De éstas, sólo 9 771 fueron cosechadas con

una producción de 5 571 toneladas lo que da un rendimiento en toneladas por hectárea de 0.5. El valor de la producción fue de casi 87 - Millones de Pesos.

Los municipios en los que se siembra este cultivo son: San Marcos, - F. Villarreal, Copala, Azoyú, Cuajinicuilapa, Ometepec, Ayutla, San Luis Acatlán e Igualapa.

Frijol:

Este cultivo también es uno de los más importantes en la zona, tanto por la superficie destinada como por el valor de la producción. Los principales municipios productores son: Cuajinicuilapa, Ometepec, - Tlacoachistlahuaca y Tecoaapa.

Según las cifras obtenidas, la superficie cultivada fue de 3 558 has. 1 982 de riego y 1 576 de temporal. De estas fueron cosechadas, en - de riego su totalidad y en de temporal 1 547 has. Los rendimientos - obtenidos son de 0.5 ton/ha. para riego y 0.3 ton/ha. para temporal .

1.1.4 Tecnicas de Cultivo

En la región son predominantes los procedimientos de producción agrícola tradicionales, unos con la utilización del arado de tracción - animal y con prácticas atrasadas en la Siembra; sin embargo, en cultivos de riego, se notan prácticas modernas con utilización de maquinaria, semillas mejoradas, fertilizantes e insecticidas, aún cuando esto en forma mínima.

En sierras y lomeríos de pendiente pronunciada, se efectúa otro procedimiento tradicional denominado "Tlacolol", el cual se realiza sin arado, es decir, con siembra de espegue. Por cierto que la práctica de este tipo de agricultura, provoca la deforestación y erosión de

los suelos que afecta considerablemente el desarrollo agrícola y forestal.

En cuanto a los períodos de siembra, para los casos del maíz y frijol, se realizan en el mes de junio generalmente y el ajonjolí, en julio. Las épocas de cosecha son variables, depende de la variedad de semillas que se siembre. Se sabe que, para el caso del maíz, se siembran cuatro variedades conocidas con el nombre de: "Teconche", "Medio Conejo", "Conejón" y "Grande", que se diferencian por su tamaño y el ciclo de cosecha. En frijol se cultivan las variedades negras.

En lo que a rotación de cultivos se refiere, normalmente se siembra primero maíz y después ajonjolí o jamaica. El frijol se siembre solo y a veces asociado al maíz.

En el Cuadro XV se presentan las rotaciones de cultivo sugeridas por la Dirección General de Producción y Extensión Agrícola de la SARH, así como las áreas recomendadas para dichos cultivos.

1.1.5 Sistemas de Comercialización

La producción agrícola se destina básicamente a el autoconsumo y los sobrantes o excedentes se canalizan a través de acaparadores e intermediarios y en menos medida hacia la CONASUPO. Esta práctica se da principalmente, debido a que los productores no tienen suficiente capacidad económica para solventar gastos familiares y costos de producción, así como tampoco cuentan con otros medios, como el transporte para realizar su proceso de producción, por lo que se ven obligados a venderles a los acaparadores e intermediarios quienes adquieren las cosechas "al tiempo", es decir, en pie. La cantidad que se canaliza por los medios oficiales (CONASUPO) no es lo suficientemente eficaz, ya sea por deficiente localización de las bodegas, la baja capacidad de almacenamiento, o por los obstáculos

que significan los requisitos que se exigen y la lentitud con que se efectúan los pagos a los productores.

En los casos como el jitomate y el chile, la comercialización se efectúa generalmente en el mercado local, en forma directa.

1.2 GANADERIA

1.2.1 Superficie Destinada

Para 1970, la superficie destinada a esta actividad, ascendió a ----- 288 565 hectáreas que significó el 20.2% de la superficie estatal de uso pecuario, censado en ese año. Existe marcado predominio de superficie con pastos naturales, correspondiéndole el 88.2% de la superficie total y sólo el 11.8% es superficie con pastos cultivados. (Véase Cuadro XVI)

Los municipios con mayor superficie ganadera, en orden de importancia, son: San Marcos, Ayutla, San Luis Acatlán y Tecoaapa, en los cuales se encuentra el 57.5% de la superficie total. Los municipios con menor superficie ganadera son: Xochistlahuaca, Igualapa y F. Villarreal.

En lo que hace a coeficientes de agostaderos, en la región coexisten varios, dependiendo del tipo de vegetación y suelo, descritos anteriormente.

Así por ejemplo, en los lomeríos de Cuajinicuilapa, Cuautepec, Azoyú y Copala se tiene un coeficiente de agostadero de 3.4 hectáreas por unidad animal. En la parte cerril de Xochistlahuaca, San Marcos, Ayutla, Azoyú, Cuautepec y F. Villarreal el coeficiente es mayor: 5.2 hectáreas x unidad animal. En cerriles de Ometepec y Tracoachistlahuaca es de 5.5 hectáreas x unidad animal.

Cabe señalar también, que los sistemas de explotación ganadera en la zona, son de carácter extensivo, constituyendo la vegetación natural la base de la alimentación del ganado.

1.2.2. Número de Cabezas por Especie

Vacuno:

El Censo de 1970, registró 124 142 cabezas de esta especie de ganado, mientras que la cifra para 1978 ascendió a 154 764 cabezas, es decir, aumentó alrededor de 30 000 cabezas en los 8 años. Las razas que predominan es la Criolla, seguida por un considerable número de raza Cebú y algo de Suizo.

La concentración vacuna se da en los municipios de Cuajinicuilapa, Ometepec, Azoyú y San Marcos. En los dos últimos, por cierto, se registró un decremento de 5 961 cabezas en el último año de estudio. (Ver Cuadro XVII)

Porcino:

Para este tipo de ganado, las cifras fueron: en 1970; 113 993 cabezas y en 1978; 119 159 cabezas porcinas. El aumento en el período analizado fue de 5 166 cabezas.

Los municipios con mayor población porcina son, en ambos años, Ayutla y San Marcos. En este último se registró un descenso de 3 910 cabezas. (Véase Cuadro XVII)

Ovino:

El ganado ovino o lanar para 1970 fue de 2 059 cabezas y en 1978 se incrementó a 2 229 cabezas y el mayor número de ovinos, en el período, se encuentra en los municipios de San Luis Acatlán y Ayutla, que en

conjunto representan más del 65%, también en ambos años, del total de ovinos en la región. (Véase Cuadro XVII)

Caprino:

La población caprina en la región en 1970, ascendió a 76 011 cabezas y en 1978 a 100 494, cifras que arrojan el mayor crecimiento entre las especies.

Destacan por el mayor número de caprinos los municipios de Azoyú y Sn. Luis Acatlán, tanto para 1970 como para 1978. (Véase Cuadro XVII)

Equino:

La población equina por su parte, fue la única especie que registró un descenso al pasar de 1970 a 1978 de 50 713 cabezas a 42 248.

La mayor parte de esta disminución se debió al fuerte descenso en el municipio de mayor población equina: Cuajinicuilapa, que en 1970 registró 12 386 cabezas y en 1978 solamente 7 985 cabezas.

Sólo los municipios de menor número de población caballar, registraron pequeños incrementos, que son los casos de Cuautepec, San Luis Acatlán, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca, (Véase Cuadro XVII)

Aves:

En cuanto al número de aves, en 1970 existían 547 852 en total y para 1978 el número fue de 526 740 para carne y 191 459 de postura.

Los municipios de mayor población avícola son los de Cuajinicuilapa, Tecoaapa, Sn. Marcos y Sn. Luis Acatlán. (Véase Cuadro XVIII A)

Apicultura:

El número de colmenas en la región en 1970 fue de sólo 651; para 1978, el número se incrementó a 14 353 colmenas. La distribución entre los municipios es más pareja que en los casos anteriores, sobresaliendo - Cuajinicuilapa con 2 034 colmenas. (Véase Cuadro XIX)

1.2.3. Volumen y valor de la producción

El volumen de la producción pecuaria en 1978, ascendió a 14 762 toneladas de carne (incluyendo huevos) y 15 685 miles de litros de leche con un valor total de 529 926 Miles de Pesos.

De las 14 762 toneladas de carne, el 40% correspondió a producción bovina y el 32% a carne de puerco. La producción de huevo fue de 2 844 toneladas (alrededor de 42.6 Millones de Huevos). En cuanto a leche, el 97.5% correspondió a leche de vaca y el 2.5% a leche de cabra. La contribución al valor de la producción, mantiene una estructura similar a la descrita en volumen, es decir, el 64.7% correspondió a la producción bovina (en carne y leche) y el 19.7% a la producción porcina. (Véase Cuadro XX)

En cuanto a la producción Apícola, ésta ascendió a 959 toneladas en miel y 17 toneladas en cera, con un valor de 19 197 Miles de Pesos para la primera y 616 Miles de Pesos para la segunda.

1.2.4. Comercialización

En la venta de ganado en pie, salvo en algunas excepciones, los canales de comercialización tradicionales han sido a través de intermediarios, quienes compran a pequeños productores ganaderos y canalizan la

producción hacia Acapulco, el Distrito Federal y la región de la Huasteca, principalmente becerros destetados.

Los productos de la Avicultura y Porcinocultura se destinan en su mayor parte al consumo familiar y en limitadas ocasiones al mercado local e incluso al de Acapulco.

Cabe señalar la existencia de la Asociación Ganadera de la Costa Chica, la cual realiza todos los trámites para la compra-venta de ganado, extiende las guías sanitarias y de tránsito para la movilización del ganado.

1.3 SILVICULTURA

1.3.1 Volumen y Valor de la Producción

Los datos del Anuario de la Producción Forestal de México, 1976, indican que la región Costa Chica contribuyó en un 6% en la producción maderable estatal y en un 17% en la no maderable.

Los únicos municipios con producción forestal, para ese año, son Ayutla, Sn. Luis Acatlán y Sn. Marcos, cuyas participaciones en la producción maderable de la región fueron de 29%, 55% y 16% respectivamente. En cuanto a la producción no maderable, el 100% se generó en el municipio de San Marcos.

La producción maderable de la región, ascendió a 12 600 m³ cuyo valor fue de 5.3 Millones de Pesos; la producción no maderable fue de 360 toneladas y tuvo un valor de 300 Mil Pesos. (Véase Cuadro XXI)

El 69.8% de la producción maderable se obtuvo en rrollo y el 30.2% - aserrada. Los productos que se obtuvieron de la madera en rrollo y

sus proporciones fueron: durmientes ordinarios 4.7%, tablas y tablonés 72.5%, carbón 20.5% y leña en raja para combustible con un 2.3%. El producto que se obtuvo de la producción no maderable fue el carbón.

Durante 1978, la producción maderable alcanzó los 14 206m³ con un valor de 10.4 Millones de Pesos. El municipio con mayor participación en la producción fue San Luis Acatlán con el 37.6%; seguido por Tlacoachistlahuaca con el 36.5%, Ayutla con el 16.1% y Cuatepec con el 9.8%. (Véase Cuadro XXII)

1.3.2 Comercialización

El Sistema de Comercialización está controlado por el único explotador forestal que el Organismo Público Descentralizado "Forestal Vicente Guerrero". La venta de madera se hace en tablas, tablonés y rollo y el principal centro de procesamiento (aserradero) se localiza en Las Vigas, localidad perteneciente al municipio de Ometepec. Los productos señalados, se venden en el mercado estatal y en la ciudad de México principalmente.

1.4 PESCA

La producción pesquera en la región, como en el Estado, se caracteriza por ser ribereña, con rudimentarios procedimientos o técnicas de captura. La técnica más frecuente es la pesca con anzuelo; también se utilizan en la captura las Atarrayas y la Red Agallera, aunque es la última en forma minoritaria, ya que presupone una mayor cooperación entre los pescadores.

Los recursos pesqueros de la región, pueden clasificarse en: de la Zona Litoral y Lagunas Costeras, aunque la explotación en estas últimas es ínfima. El Litoral, posee una gran variedad de especies, de las que cabe destacar: Huachinango, Tilapia, Cocinero, Popoyote y Tortuga Marina.

El principal centro productor pesquero en la región es Marquelia. Otro centro productor es Punta Maldonado, aunque a menor escala. En lo que hace al tipo de embarcaciones, éstas son de pequeña capacidad, lanchas menores con motores Fuera de Borda y Cayucos.

1.4.1 Volumen y Valor de la Producción

Según datos aportados por la Delegación de Pesca en el Estado, para 1978 la producción pesquera ascendió a 2 948.9 toneladas con un valor de 54.6 Millones de Pesos.

Las principales especies capturadas fueron las de Huachinango con 445 toneladas que representa el 15% de la producción regional y un 36.7% del valor; en este orden le sigue la Tilapia con un 12.7% de la producción aunque con un menor valor, que se cuantifica en 5.4%; en cuanto a producción son también importantes los volúmenes de especies como Cocinero, Popoyote y la Tortuga Marina. Sin embargo, en consideración al valor, una especie muy importante es el Camarón, que absorbe casi el 30% del valor de la producción total. (Véase Cuadro XXIII)

1.4.2. Comercialización

En la región existen 7 Cooperativas que canalizan su producción hacia Acapulco principalmente y en menor cantidad a Ometepec y Sn. Marcos. Cuentan con 3 bodegas de 5 toneladas de capacidad. Cabe destacar la existencia de un centro receptor de la Empresa Productos Pesqueros Mexicanos, S.A., en Marquelia, que compra parte de la producción pesquera. (Ver Cuadro XXIV)

II.2 SECTOR SECUNDARIO

2.1 INDUSTRIAS

La información del Censo Industrial de 1970, indica que en la región existen 218 establecimientos industriales, los cuales representaron el 11.3% de los existentes en todo el Estado; en lo que hace al valor de la producción industrial regional, ésta fue de 5 Millones 309 Mil Pesos, que significó apenas el 1.0% de la Estatal.

Los municipios que tuvieron el mayor número de establecimientos fueron: Ometepec con el 28% y Sn. Marcos con el 16%. En cuanto al valor de la producción, los municipios de mayor contribución, como en el caso anterior, son Ometepec y San Marcos, con 50% y 20% respectivamente. (Ver Cuadro XXV)

Los principales subgrupos industriales que se distinguen en la región son el de Manufactura de Productos de Molino y el de Industrial Alimenticias Diversas. (Ver Cuadro XXVI)

Para 1975, las cifras disponibles registran 288 establecimientos industriales en la región, con un capital invertido de 6 Millones 540 Mil Pesos. Los municipios que registraron el mayor número de establecimientos fueron Ometepec con el 18% del total y Azoyú con el 14% seguido muy de cerca por Sn. Marcos con 13%; en estos municipios es de donde se concentra la mayor parte de la inversión. (Ver Cuadro XXVII)

2.2 MINERIA

La explotación minera en la región, prácticamente no se ha desarrollado, por lo que no existen datos sobre producción. No obstante ello, se ha conseguido información en la Comisión de Fomento Minero del Con-

sejo de Recursos Minerales, acerca de Rocas y Minerales que existen, o hay indicios de existencia, en la región. Dicha información se presenta en el Cuadro XXVIII.

II.3 SECTOR TERCIARIO

3.1 TURISMO

El desarrollo turístico en la región es incipiente, por lo que fue difícil conseguir información estadística que permitiera cuantificar y evaluar la infraestructura turística de la zona y la afluencia turística a ella.

No obstante, podemos destacar que en la región existen dos centros con potencialidad turística por sus recursos naturales, que son: la playa de Punta de Maldonado ("El Faro") y las playas de Marquelia ("Las Peñitas" y "La Bocana"), pertenecientes a los municipios de Cuajinicuilapa y de Azoyú, respectivamente.

Estos dos lugares son los que atraen turismo nacional e inclusive extranjero, aunque en cantidades mínimas y de manera estacional: en épocas de vacaciones, Semana Santa y del mes de diciembre.

Por otra parte, cabe señalar que para el caso de Punta de Maldonado, existe un proyecto para desarrollar aquí un polo turístico, por parte de la Secretaría de Turismo y del Gobierno del Estado.

Sobra decir que, evidentemente, existen otros lugares atractivos, ya por sus recursos naturales, ya por su valor histórico, como es el caso de algunos vestigios arqueológicos inexplorados que existen en la región y que pudieran representar un atractivo turístico interesante.

3.2 COMERCIO

La estructura del Sector Comercial de la zona, presenta características de pequeño comercio, y está integrado por pequeñas empresas comerciales que realizan sus operaciones mercantiles directamente con los consumidores, como es el caso de las panaderías, purificadoras de agua, molinos de nixtamal y tortillerías, por un lado, y por otro, las abarroteras o unidades comerciales que se dedican a la compra-venta de diversos artículos de consumo no duradero principalmente, y en algunos casos de bienes de consumo duradero, como el caso de Aparatos Eléctricos para uso doméstico. Conviene señalar que los comerciantes de esta región, están agrupados en una Asociación denominada "UNION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES, A.C."

Por otro lado, y como se mencionó anteriormente, existe participación oficial en este sector, al través de tiendas CONASUPO, ISSSTE e INI, cuyo principal objetivo es el de regular la comercialización de Productos Básicos, aunque su cobertura es limitada.

La evolución de este sector ha sido de manera disímula, es decir, se ha desarrollado más en unos lugares que en otros y la explicación principal a este fenómeno la encontramos en la importancia de la principal vía de comunicación de la zona, que es la carretera costera que comunica a la región con el mayor centro de consumo del Estado que es el Puerto de Acapulco. En los poblados por donde pasa la carretera, es en donde se observa mayor actividad comercial.

3.3 SERVICIOS BANCARIOS

La cobertura del Sistema Bancario en la región, es de acuerdo al potencial económico de la zona y existen 7 sucursales bancarias a lo largo de la Costa, que corresponden a 3 Instituciones; Sociedades Nacionales de Crédito: Banca Somex y Banco Nacional de México. Banca Nacional: - Banco de Crédito Rural del Pacífico Sur. (Véase Cuadro XXIX)

3.4 TRANSPORTES

El Sistema de Transportes en la región, está compuesto por: Transporte de Carga; de Servicio Foráneo o de Pasajeros; Servicio Colectivo y de Alquiler (taxis). El transporte de carga es escaso y está en manos de particulares y cuyo número de unidades es difícil de medir, pues están registrados en un Padrón Estatal y prestan servicio no sólo a la zona, sino también a otras regiones, Acapulco principalmente. Se transportan Productos Agrícolas, Ganado y Madera en troncos.

En lo que hace al Servicio Foráneo o de Pasajeros, está controlado por la Empresa Líneas Unidas del Sur, S.A., Flecha Roja, que cubre solamente las localidades que se encuentran a orilla de la Carretera Costera. A los demás poblados de la región que cuentan con Caminos de Mano de Obra o Terracería, el servicio es cubierto por Camionetas de Servicio Colectivo, de las que la mayoría operan con nulas medidas de seguridad e higiene y que cobran, además, tarifas excesivas. El Servicio de Alquiler o Taxis, ha venido proliferando en gran forma, motivado por la escasez de transporte en la zona y operan entre los poblados que intercepta la carretera y también en condiciones riesgosas por el exceso de pasaje en las unidades y con tarifas elevadas.

CAPITULO III.- ESTRUCTURA POLITICA

III.1 ASPECTOS CONSTITUCIONALES

De la Constitución Política del Edo. de Guerrero vigente, cabe destacar para los propósitos de este trabajo, los siguientes artículos:

"ART. 7o. Para la integración del Poder Legislativo, el Territorio del Estado de Guerrero se divide en Distritos Electorales, cuyo número y cabecera establece la Ley Electoral.

ART. 17o. Son prerrogativas de los ciudadanos guerrerenses:

- I. Elegir y ser elegido para los cargos públicos del Estado y Municipales.
- II. Asociarse para tratar asuntos políticos del Estado y Municipio.

ART. 18o. Son obligaciones de los ciudadanos guerrerenses:

- II. Inscribirse en los padrones electorales en los términos que establezcan las leyes correspondientes.
- III. Votar en las elecciones en el municipio o distrito que le corresponda.

ART. 23o. El Estado de Guerrero es parte integrante de la Federación Mexicana, adopta el sistema de Gobierno Republicano, representativo, democrático, federal y está sujeto a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de Febrero de 1917.

El Estado tiene facultades para concertar con la Federación y las demás entidades federativas, todos aquellos convenios que redunden en beneficio propio o común.

ART. 24o. El Estado de Guerrero es libre y autónomo en su régimen interior y ejerce el poder en toda la extensión de la superficie territorial que le corresponde.

ART. 25o. El Poder del Estado recide en el pueblo y se ejerce por los Organos que lo representan de acuerdo con el artículo 41 de la Constitución Federal y con arreglo a esta Constitución.

ART. 26o. El Poder Público del Estado se divide para su ejercicio en: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

No podrán reunirse dos o más de estos poderes en una sola persona o corporación, ni depositarse el Legislativo en un solo individuo.

ART. 28o. El Poder Legislativo, se ejerce por una Cámara de Diputados que se denomina "CONGRESO DEL ESTADO", el cual deberá de renoverse totalmente cada tres años.

ART. 29o. Por cada Distrito Electoral, habrá un diputado propietario y un suplente, la elección se hará por sufragio directo, secreto e individual, y el Congreso se complementará además con diputados de minoría, apegándose en todos los casos a lo que disponga la Ley Electoral del Estado y para estos últimos las reglas siguientes:

- I. Todo partido político nacional debidamente registrado ante la Comisión Federal Electoral y ante la Secretaría de Gobierno, cuando menos un año antes de la elección, si obtiene el dos punto cinco por ciento de la votación general del Estado tendrá derecho a que se le acredite entre sus candidatos un diputado de minoría. (Reforma por decreto - No. 52, P. O. No. 43 de 28-X-81).

- II. Cuando un partido nacional obtenga la mayoría de votos en un distrito, sólo tendrá derecho, en su caso, a que se le acredite un diputado de minoría, y si gana las elecciones en dos distritos, no se le acreditarán sino los de mayoría.
- III. Los diputados de minoría serán acreditados por las Juntas Preparatorias por riguroso orden, de acuerdo con el número decreciente que hayan logrado en relación con los demás candidatos del mismo partido en todo el Estado.
- IV. Los diputados de mayoría y los de minoría tendrán la misma categoría legal e iguales derechos y obligaciones. (Reformado por Decreto No. 13; P. O. No. 32, 9-VIII-78).

ART. 93o. De conformidad con lo establecido por el Artículo 115 de la Constitución Federal, el Estado adoptará como base de su división territorial y de su organización política y administrativa al Municipio Libre.

ART. 94o. El Municipio tiene personalidad jurídica propia y es titular de derechos y obligaciones de acuerdo con la fracción III del Artículo 115 de la Constitución Política Federal.

ART. 95o. Conforme a lo dispuesto en el artículo anterior, corresponden a los municipios como personas morales, los derechos que se desprenden de la fracción VI del Artículo 27 de la Constitución Federal y todos los demás que de esos mismos derechos se deriven."

III.2 EL MUNICIPIO LIBRE

Las más hondas raíces del actual régimen municipal, se inician en el Atica, paralelamente a la gestación del Estado Ateniense. De igual ma

nera, la formación del Estado Romano, tiene como base primera la Constitución del Municipio, del cual, su antecedente inmediato son las tribus o en estricto census, las constituciones gentilicias, o sea, las gens.¹⁾

Se dice que de ahí, fue extendido a otras regiones con motivo de la expansión del Imperio Romano, como es el caso de España.

En México, el primer municipio fue el de la Villa Rica de la Veracruz, instituido por Hernán Cortez.²⁾ Sin embargo, es hasta en la Constitución de 1917, en donde se reconoce al Municipio como la entidad política-administrativa que forma la unidad o célula básica del Sistema Federal Mexicano.

El Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, determina la forma en que se distribuye la autoridad en México, a nivel estatal y municipal. La autoridad del municipio reside en el Ayuntamiento, que es el Organó Máximo del gobierno municipal y que es tá formado por un Presidente, un Síndico y varios Regidores, según su población.

En lo que hace a las facultades y atribuciones del Municipio, en dicho Artículo se señala:

" II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

III. Los municipios, con el concurso de los Estados cuando así fuese necesario y lo determinen las leyes, tendrán a su cargo los siguientes servicios públicos:

- a) Agua potable y alcantarillado
- b) Alumbrado público
- c) Limpia
- d) Mercados y centrales de Abasto

1) ENGELS, F. El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado. Obras Escogidas, Tomo II. Edit. Fundamentos, 1975.

2) Montañó, Agustín, Manual de Admón. Municipal. Edit. Trillas, 1978.

- e) Panteones
- f) Rastro
- g) Calles, parques y jardines
- h) Seguridad pública y tránsito
- i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

IV. Los Municipios administrarán libremente su Hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenecan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las Legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso:

- a) Percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales, que establezcan los Estados sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora, así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles.
- b) Las participaciones federales, que serán cubiertas por la Federación a los Municipios con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen por las Legislaturas de los Estados.
- c) Los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.

- V. Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones, y participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas. Para tal efecto y de conformidad a los fines señalados en el párrafo Tercero del Artículo 27 de esta Constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios."

El texto transcrito se refiere al vigente, que fue reformado en febrero de 1985 con el propósito de fortalecer al municipio, ya que las condiciones económicas actuales del municipio en general, son manifiestamente precarias.

Dicha situación es resultante de la evolución del Sistema Federal Mexicano que ha tenido una marcada centralización del poder económico y político en el Ejecutivo Federal a causa de diversas razones. Si se examinan las reformas constitucionales, particularmente las que se refieren al Art. 73 que contiene las facultades del Congreso de la Unión y, en consecuencia, fija las facultades del poder ejecutivo y la jurisdicción del poder judicial de la federación, se observa que ha habido una tendencia franca e incontenible a la centralización de facultades a favor del Gobierno Federal y en contraparte, se ha desfavorecido a los Gobiernos Estatales y sobre todo al Municipio, restándole facultades de carácter legal, administrativo y financiero, más no la responsabilidad política, pues es ésta la instancia del Gobierno en donde se establece la relación ciudadano-gobernante en forma más directa.

Tradicionalmente, las fuentes de recursos de las haciendas municipales han sido, amén de las participaciones federales y estatales, los diferentes impuestos y derechos locales, habiéndoseles restringido de manera sustancial, la facultad de recaudar y establecer ciertas contribuciones con motivo de la adhesión por parte del gobierno estatal al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Por tanto, la capacidad de gestión municipal, en lo que hace a la prestación de los servicios públicos, y en general en la administración gubernamental, resulta ineficiente y como consecuencia de estas limitaciones, los organismos federales y estatales realizan la mayoría de las obras municipales y de los proyectos de inversión económica y social.

Los municipios costachiquenses padecen en mucho esta problemática, lo que hace que su desarrollo propio esté sujeto, o a la sombra, del que provoque la administración federal y sobre todo el gobierno estatal, tanto en la esfera económica como política.

En el aspecto económico por ejemplo, en un estudio sobre los ingresos municipales del Estado de Guerrero ³⁾ se destaca que:

Para 1975:

- 26 Municipios: menos de \$100,000.00
- 25 Municipios: de \$100,000.00 a \$450,000.00
- 12 Municipios: de \$450,000.00 a \$1'000,000.00
- 12 Municipios: más de \$1'000,000.00 M.N.

Para 1976:

- 14 Municipios: menos de \$100,000.00
 - 32 Municipios: de \$100,000.00 a \$450,000.00
 - 17 Municipios: de \$450,000.00 a \$ 1'000,000.00
 - 12 Municipios: más de \$ 1'000,000.00 M.N.
-

3) Martínez Cabañas G. La Posición de los Municipios en la Estructura Constitucional y Administrativa de México. Rev. de Admón. Pública, INAP. 1983.

Para 1977:

- 36 Municipios: de \$100,000.00 a \$450,000.00
- 17 Municipios: de \$450,000.00 a \$1'000,000.00
- 20 Municipios: de \$1'000,000.00 a \$10'000,000.00
- 2 Municipios: más de \$10'000,000.00 M.N.

Para 1982, el panorama es relativamente distinto, ya que para ese año, los municipios costachiquenses, obtuvieron ingresos entre 3 Millones de Pesos y 11 Millones de Pesos, aunque la mayor parte de los recursos fueron canalizados al aspecto administrativo. En cuanto al origen de los recursos el 25% son propios, el 73.5% son aportaciones federales y solamente el 1.5% es aportación estatal. Esto muestra, la casi total dependencia hacia el Gobierno Federal. (Ver Cuadro XXX)

En el terreno político, los municipios costachiquenses aún dependen de las decisiones del Gobierno del Estado, resolviendo sólo algunos conflictos locales de poca o relativa trascendencia.

III.3.- LOS PARTIDOS POLITICOS

3.1 CONSIDERACIONES GENERALES

Tanto en la Constitución Política como en la Ley Electoral del Estado de Guerrero, se reconoció el derecho a la libre organización por parte de los ciudadanos guerrerenses. Lo siguiente, trata de los aspectos relevantes de la Ley Electoral Vigente, que es el Marco Legal para la acción política tanto de los partidos como de cualquier otro tipo de organización política.

El Artículo 18 de la Ley, reconoce a los partidos políticos "como formas típicas de organización de interés público, con sus propios principios y estatutos, que tienen como fin, promover la participación del pueblo en

la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y, como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de estos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulen y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo."

Para que un Partido Político Nacional sea reconocido en el Estado y gozar por tanto de las prerrogativas y obligaciones que establece la Ley Electoral, deberá contar con el registro definitivo que otorga la Comisión Federal Electoral y, además, acreditarse ante la Secretaría de Gobierno del Estado, "180 días antes de la Elección".

En lo que hace a las Elecciones, se establece que éstas pueden ser ordinarias o extraordinarias. En el primer caso, deben de celebrarse cada tres años cuando se trate de renovación de la cámara local y de las presidencias municipales; las elecciones para elegir comisarios, se realizan cada año.

Se considera al voto, como un derecho y a la vez una obligación de todo ciudadano guerrerense, varón o mujer, que haya cumplido los dieciocho años de edad. Para poder votar, se deberán inscribir en el Padrón Electoral del Estado, que llevará el Registro de Electores, que es un Organismo dependiente de la Comisión Federal Electoral. Aquella persona que no se inscriba, y que estando inscrita no vote, será sancionada hasta con 3 Mil Pesos de multa.

Por otra parte, los Partidos políticos tienen el derecho, señala la Ley, de integrarse a los Organismos Electorales: La Comisión Electoral del Estado y a los Comités Distritales y Municipales Electorales, mediante un comisionado con voz y voto. Otros derechos de los partidos que reconoce la Ley son:

- I. Postular candidatos en las elecciones Estatales, Distritales y Municipales;

- II. Realizar mítines, reuniones públicas y actos de propaganda política en apoyo a sus candidatos;".

Por contraparte, los partidos tienen entre otras, las obligaciones siguientes:

- " I. Mantener el mínimo de afiliados requeridos por la Ley.
- II. Registrar a sus candidatos ante los Organismos Electorales que proceda...

3.2 LOS DISTRITOS ELECTORALES

El Estado de Guerrero, se divide en 14 Distritos Electorales, establecidos en la Ley Electoral y a los cuales se les ha definido una jurisdicción territorial propia.

Los municipios de la Costa Chica, están comprendidos dentro de los distritos Sexto y Décimo Cuarto, de la siguiente manera:

Sexto Distrito: Ometepec (Cabecera Distrital), Azoyú, Cuajinicuilapa, Igualapa, San Luis Acatlán, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca.

Décimo Cuarto Distrito: Ayutla (Cabecera Distrital), San Marcos, Cuautepec, Florencio Villarreal y Copala.

El municipio de Tecoaapa, está comprendido en el Segundo Distrito.

3.3 LOS PARTIDOS Y LA VOTACIONES

Si consideramos la importancia de los partidos, con arreglo a los votos recibidos a favor en las contiendas electorales, en el Estado de Guerrero, la posición que guardan en orden de importancia es: PRI, PAN, PSUM, PST, PRT, PDM y PPS. (Ver Cuadro XXXI)

En la Costa Chica, la preponderancia del PRI es indiscutible. En 1983, obtuvo el 86.2% a favor de la votación total en la región, seguido muy de lejos por el PST, el cual recibió el 11.3% de la votación, lo cual le permitió, por cierto, sólo obtener tres regidurías en igual número de municipios. Los demás partidos tienen una presencia irrelevante en la región. (Ver Cuadro XXXII)

En lo que toca a la participación ciudadana en los procesos electorales, es decir, en el ejercicio de su derecho al voto, las cifras revelan que, salvo en las elecciones para Presidente de la República, acuden a las urnas menos de la mitad del total de personas empadronadas. Así, el grado de abstencionismo en el Estado, fluctúa entre el 30% y el 62%, dependiendo del tipo de elecciones de que se trate. (Ver Cuadro XXXIII)

En 1983, en la Costa Chica, el 56% de los empadronados acudieron a las urnas para elegir a los Diputados Locales y Presidentes Municipales para el período 1984-1986. (Ver Cuadro XXXIV)

CAPITULO IV.- ESTRUCTURA SOCIAL

IV.1 ASENTAMIENTOS HUMANOS

1.1 POBLACION

1.1.1 Población Total y Características

Para 1980, la población total de la Costa Chica ascendió a 277 465 habitantes, que representa el 13.2% de la población guerrerense, siendo la cuarta región de más concentración poblacional en el Estado, después de Acapulco (19.4% del total), Norte (16.8%) y Centro (14.5%).

En la región, predomina la población rural, ya que en ésta se concentra el 78.8% del total, mientras que en la urbana el 21.2% restante. Esta distribución difiere de la Estatal, en la que el 46.9% es urbana y el 53.1% rural. (Véase Cuadro XXXV).

Como podrá observarse en el Cuadro XXXVI, los municipios que cuentan con mayor número de habitantes para 1980, son: San Marcos, Ayutla, Ometepec y Azoyú. Los municipios de menor número de habitantes son Igualapa, Copala y Tlacoachistlahuaca.

En lo que respecta a la población urbana, ésta se encuentra mayormente en los municipios de San Marcos, Azoyú y Ometepec, que en conjunto representan el 50.2% de la población urbana de la región de 1980, mientras que en los municipios de Cuautepec, Igualapa, Tecoaapa, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca, no se distingue este tipo de población.

La población rural por su parte, se concentra en los municipios de San Marcos, Tecoaapa, Ayutla y Ometepec, que en conjunto representan, para 1980, el 50.6% de la población rural total de la región.

En lo que se refiere a la población por sexo en 1980, el 50.7% corresponde a hombres y el 49.3% a mujeres, distribución inversa a la Estatal:

49.8% y 50.2% respectivamente. En cuanto a edad, la población costachiquense es marcadamente joven, ya que el 58.6% de la población total es menor de los 20 años (32.9% hasta 10 años y 25.7% de 10 a 19 años). Entre los 20 y 29 años el porcentaje es de 13.7%; entre 30 y 39 años: -- 10.2%; entre 40 y 49 años: 7.4%; entre 50 y 59 años: 4.4% y de más de 60 años: 5.6%. Esta estructura es muy similar a la que observa la población Estatal. (Véase Cuadro XXXVII)

Alrededor del 20% de la población Costachiquense, habla alguna lengua indígena y de este segmento casi la mitad no habla el idioma español. Las lenguas indígenas que se hablan en la región, en orden de importancia son: mixteco, amuzgo, tlapaneco y nahuatl o mexicano. (Ver Cuadro XXXVIII)

Por otro lado, el 95% de la población regional, profesa alguna religión y el 5% no tiene religión. La principal religión que se practica es la Católica. (Ver Cuadro XXXIX)

Según datos del X censo de población, en la región Costa Chica, el 49.3% de la población mayor de 15 años es analfabeta. Los municipios de Tlaco chistlahuaca y Xochistlahuaca, registran índices de analfabetismo de -- 81.4% y de 80.1%, respectivamente. San Luis Acatlán de 58.9%, Ayutla de 56.3%, e Igualapa de 51.5%. Los demás municipios registran índices de -- alrededor de 45% en promedio, siendo el de F. Villarreal el más bajo de la región: 37.8%. (Ver Cuadro XL)

1.1.2 Tasas de Crecimiento y Densidad Poblacional

En el período 1970-1980, la tasa de crecimiento medio anual de la población total de la Costa Chica, ascendió a 2.6%, ligeramente menor a la Estatal: 2.8%. La población Urbana de la región, creció en un 2.7% y la Rural en un 2.6%. La Urbana Estatal, acusó una tasa de crecimiento de 5.7% y la Rural de sólo 0.9%. (Véase Cuadro XLI)

El municipio cuya población creció a mayor ritmo, fue el de Xochistlahuaca, con un 6.5%, seguido por Tlacoachistlahuaca con 3.4% y Ayutla con 3.3%. Solamente estos tres municipios registraron tasas mayores a la Estatal. Por el contrario, el municipio con menor crecimiento poblacional fue el de F. Villarreal, con sólo el 1.4%, seguido por Igualapa con un 1.5%.

En lo que respecta a la densidad de población, en 1970 fue de 26.5% y en 1980 de 34.3 habitantes por kilómetro cuadrado. Cabe señalar que estos niveles son similares a los Estatales, que fueron de 25.0 y 33.1 para los años citados. (Véase Cuadro XLII)

Los municipios con mayor densidad poblacional en 1980, fueron los de Ayutla con 45.3 hab./km², San Marcos con 44.4 hab./km² y Xochistlahuaca con 43.2 hab./km². Y los de menor densidad, los municipios de Igualapa y Cuajinicuilapa, con 20.6 hab./km² y 23.1 hab./km², respectivamente.

1.1.3 Número de Localidades por Rangos de Población

Según datos de 1970, el total de localidades ubicadas en los 13 municipios que comprenden la región Costa Chica, ascendió a 452 que representaron el 13.4% del total de localidades del Estado. Para 1980, esta cifra se eleva a los 627 que significa el 13.9% del total Estatal; porcentaje que indica un crecimiento más que proporcional a la media Estatal.

Considerando las últimas cifras, los municipios de San Marcos y Ayutla, son los de mayor número de localidades en sus jurisdicciones, con 88 y 81 respectivamente. Los municipios de Igualapa y Copala son los de menor número de localidades, correspondiendo 11 al primero y 27 al segundo. (Véanse Cuadros XLIII y XLIV)

Predominan las localidades con rango de población de 100 a 499 habitantes que representan el 44% aprox. del total. Las localidades de más de 5 000 habitantes solamente son cinco, que se ubican en los municipios de Copala, Cuajinicuilapa, Ometepec y San Marcos.

1.1.4 Población Económicamente Activa

La población económicamente activa en la Costa Chica, para 1970, fue de 50 255 personas, que representó el 23.4% de la población total de la región y el 15.1% de la P.E.A. estatal. Para 1980, la P.E.A. regional alcanza la cifra de 98 934 personas, que significa el 35.6% de la población costachiquense y el 13.8% de la P.E.A. Estatal.

De la P.E.A. regional en 1970, el 82.9% se ubicó en Sector Primario; el 4.2% en el Secundario; el 7.9% en el Terciario y el 5.0% en insuficientemente especificado. Para 1980 las participaciones son como sigue: 64.6% Primario; 3.8% Secundario; 14.5% Terciario y 17.1% en insuficientemente especificado. (Véase Cuadro XLV y XLVI)

En lo que hace a la estructura por sexo, en 1980 el 67.6% correspondió a fuerza laboral masculina y el 32.5% a fuerza laboral femenina. Destaca la participación de las mujeres en la fuerza laboral de los municipios de Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca, donde representó el 41.2 y el 37.5% respectivamente, de la P.E.A. municipal. (Ver Cuadro XLVII).

Para ese mismo año, el 46% de la P.E.A. Costachiquense no recibió ingresos mensuales en un rango de \$1.00 a \$1,970.00; el 7.3% recibió ingresos de entre \$1,971.00 y \$6,610.00 mensuales. El 2.4% obtuvo ingresos entre \$6,611.00 y más. El 30.5% restante, según la fuente, no especificó el monto mensual percibido.

A nivel municipal, son los casos de Xochistlahuaca y de Tlacoachistlahuaca los que presentan los mayores niveles de concentración de ingresos. - El 61.6% y el 53.7% correspondientes de su P.E.A. no recibió ingreso alguno en el año citado. (Ver Cuadro XLVIII)

1.2 VIVIENDA

Según datos del X Censo General de Población y Vivienda 1980, en la región Costa Chica existen 47,867 viviendas ocupadas por 277,473 personas, lo que da una relación de 5.8 ocupantes por vivienda. Del total de viviendas, el 98.9% corresponden a viviendas particulares y el 1.1% a colectivas. Es decir, 5.8 ocupantes por vivienda particular y 7.9, por colectiva. Los municipios de San Marcos, Ometepec, Ayutla y Azoyú, concentran el 50% tanto de las viviendas como de los ocupantes. Los municipios de Iguala y Tlacoachistlahuaca son los que registraron menor número de viviendas y de ocupantes. (Ver Cuadro XLIX).

Por otra parte, el 81.3% del total de viviendas en la región, son propiedad de sus ocupantes, mientras que el 18.7% es rentada. Los municipios de F. Villarreal y de Ometepec, son los que registran mayores índices de arrendamiento: 11.1% en el primero y 8.1% en el segundo. (Ver Cuadro L).

En lo que hace a los materiales utilizados en la construcción de las viviendas, el 75.1% tiene pisos de tierra; el 19.7%, pisos de cemento; el 0.9% tienen pisos recubiertos de mosaico y el 4.2% de otros materiales no especificado. En el material para techos, predomina la teja; el 72.5% de las viviendas en la región, tienen techo de este material. El segundo material en importancia utilizado para construcción de techos, es la palma, tejamanil o madera, que representó el 8.7% en el total de las viviendas de la región, mientras que viviendas con techos de lámina de cartón, representan el 8.5%. (Ver Cuadro LI)

Por otro lado, es importante señalar que solamente el 30.9% de las viviendas particulares en la región disponen del servicio de agua entubada, mientras que el 69.1% no dispone. A nivel municipal, destacan los casos de Tlacoachistlahuaca, Cuauhtepec y Xochistlahuaca, en donde el 89.9%, 86.0% y 84.7% del total de las viviendas particulares respectivas, no cuentan con este servicio. Es decir, más del 80% de su población, no tienen agua en sus casas.

En lo que hace al servicio de Energía Eléctrica, el 65.4% de las viviendas de este tipo en la región no disponen de este servicio. El mayor número de viviendas que no cuentan con energía eléctrica, se localizan en los municipios de: Xochistlahuaca, donde el 91.1% de las viviendas no tienen energía eléctrica; Tlacoachistlahuaca con un faltante de 85.4%; San Luis Acatlán, con 79.7% y Ayutla con 79.3%. A excepción de Ometepec, en todos los demás municipios, más del 50% de las viviendas no disponen de luz eléctrica. (Ver Cuadros LII y LIII)

IV.2 SECTOR EDUCACION

2.1 PREESCOLAR

Considerando que la educación a este nivel no tiene carácter obligatorio y por tanto no constituye requisito indispensable para cursar la primaria, aun cuando se le considera la base de la educación elemental, la impartación de este es mínima, no sólo en la región sino también en el Estado.

En la región Costa Chica, este nivel de instrucción se imparte al través de dos maneras: el generalmente reconocido y que se dirige a niños de 3 a 5 años de edad y los llamados Cursos de Castellанизación, que están dirigidos hacia la población infantil indígena cuya edad sea de entre 5 y 7 años.

Durante el ejercicio escolar 80-81, la matrícula de educación preescolar general en la Costa Chica, ascendió a 2,264 alumnos. De estos, el 80% correspondieron a Jardines de Niños bajo control estatal y el porcentaje restante (20%) a jardines de control federal. (Ver Cuadro LIV)

En lo que hace a los recursos humanos y materiales en el ejercicio escolar que se cita, fueron de 55 educadoras y 27 Jardines de Niños, de donde la proporción alumno-maestro y alumno-escuela, fue de 41 y 44 respectivamente. La primera proporción, está por arriba de la recomendada por la SEP, que es de 35 alumnos por educadora.

Los municipios con mayor matrícula infantil, en orden de importancia son: Azoyú, Ometepec y San Marcos, que son los que cuentan con mayor número de educadoras y de Jardines de Niños. (Ver Cuadro LV)

El Programa de Castellанизación Lengua Mixteca, en el mismo ejercicio escolar, registró una matrícula de 384 alumnos, atendidos por 17 promotores (instructores). Este programa se imparte en los municipios de San Luis Acatlán, Igualapa, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca. (Ver Cuadro LVI).

El Programa de Lengua Amuzga, para el ejercicio mencionado, contó con una matrícula de 818 alumnos, atendidos por 37 instructores y se impartió en los municipios de Xochistlahuaca, Ometepec y Tlacoachistlahuaca. (Ver Cuadro LVII)

Los programas de castellanización, según la fuente, se realizan con personal bilingüe de origen indígena, generalmente con instrucción primaria y secundaria, que son capacitados previamente.

2.2 PRIMARIA

La Ley Federal de Educación establece que la educación primaria es de carácter obligatorio, y por tanto requisito indispensable para cursar

instrucción educativa media; se imparte a niños de 6 a 14 años de edad y su duración normal es de 6 años.

En el ejercicio escolar 80-81, en la Costa Chica existió una matrícula de instrucción primaria de 68,295 alumnos. De estos, el 63.1% fue atendido en escuelas federales, el 36.7% en escuelas bajo control estatal y el 0.3% en escuelas privadas incorporadas al Estado. (Ver Cuadro LVIII).

Por lo que hace a la infraestructura física y humana, existían 361 escuelas primarias y 1,637 maestros. Así, la proporción promedio en la región fue de 42 alumnos por maestro y de 189 alumnos por escuela. Los municipios con mayor matrícula primaria son los de San Marcos, Azoyú y Ometepec. También el mayor número de escuelas y de maestros se localizan en los tres municipios señalados arriba. (Ver Cuadro LIX).

2.3 SECUNDARIA

La educación básica secundaria también está considerada en la Ley Federal de Educación y forma parte de la educación general básica, aún cuando todavía no tiene carácter obligatorio; se cursa en tres años y tiene como antecedente obligatorio la educación primaria y a la vez constituye requisito indispensable para poder estudiar el Bachillerato.

De las diferentes opciones que se ofrecen a este nivel, en la Costa Chica existen el General o Tradicional y la Técnica Agropecuaria. Para el ejercicio escolar 80-81, existían en la región 22 escuelas secundarias, 273 profesores y 5,950 alumnos. En lo referente a las escuelas, 16 de ellas son de control federal de las que en la mitad se imparte enseñanza tradicional y en la otra mitad, enseñanza técnica agropecuaria.

Las seis escuelas secundarias restantes son de carácter privado con incorporación a la SEP. Los municipios con mayor población estudiantil a

este nivel, son los de Ometepec y Azoyú. A excepción de Iguala y Tlacoachistlahuaca, todos los demás municipios cuentan con escuela secundaria. (Ver Cuadros LX, LXI y LXII).

2.4 BACHILLERATO

En la región Costa Chica existen 6 preparatorias dependientes de la Universidad Autónoma de Guerrero, contando con 84 profesores. En el ejercicio 80-81, se obtuvo una matrícula de 1,541 alumnos. Los municipios que cuentan con preparatoria son Ometepec, San Luis Acatlán, Tecoaapa, San Marcos, Cuajinicuilapa y Azoyú. (Ver Cuadro LXIII)

IV.3 SECTOR SALUD

Los servicios de salud que se prestan en la región se ofrecen por medio de dos instituciones fundamentalmente, por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y por los Centros de Salud dependientes de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Otras instituciones públicas y privadas en reducido número, prestan servicios médicos en forma muy limitada.

Tal es el caso del ISSSTE, que aún cuando tiene un considerable número de derechohabientes y solidariorhabientes en la región, la gran mayoría son atendidos en Acapulco. El Servicio Médico Particular es escaso, aunque cabe resaltar la existencia del Hospital llamado "De los Gringos", en alusión a sus fundadores, el cual se localiza en Ometepec y tiene un elevado prestigio por la labor social y de beneficencia que realiza. Existen unos cuantos médicos particulares que ofrecen sus servicios en algunas cabeceras municipales.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en 1982, contaba con 26 Unidades Médicas Rurales en la región, distribuidas en los 13 municipios que la conforman. El número de localidades que cuentan con Unidad Médica de este tipo asciende a 26, es decir, el 4.1% del total de localidades de la región. (Ver Cuadro LXIV).

La Secretaría de Salubridad y Asistencia, para el año mencionado, contó con 23 Centros de Salud, de los cuales 18 son de categoría "C" y 5 de categoría "B". De estos últimos, 4 tienen hospital clasificación "D". Los recursos humanos ascendieron a 37 médicos; 1 odontólogo; 35 enfermeras y 9 paramédicos. Los recursos materiales ascendieron a 107 camas; 2 quirófanos; 10 salas de expulsión; 1 laboratorio químico y 1 laboratorio de rayos "x".

Los municipios con mayor cobertura en los servicios médicos, medida en función del número de centros localizados en su jurisdicción en combinación con el tipo de establecimiento, son los de Cuajinicuilapa, Azoyú y Ometepec. En total, las localidades que cuentan con Centros de Salud son 23, es decir, el 3.7% de las localidades de la región. (Ver Cuadro LXV).

Por otro lado, la Secretaría de la Defensa Nacional, (SEDENA), ofrece atención médica a los familiares de los miembros del Ejército y la Forestal Vicente Guerrero, hace lo propio. Sin embargo, el número de reconvalecientes a estas instituciones es reducido.

CAPITULO V.- ANALISIS Y CONCLUSIONES

CONDICION GEOGRAFICA

La región Costa Chica cuenta con un valioso potencial en recursos naturales que aún no han sido explotados y que representan una opción viable para impulsar el desarrollo socioeconómico de la zona. Sin embargo, para lograrlo tienen que vencerse una serie de obstáculos o barreras tanto naturales como sociales. Las características físico-geográficas de la región no deben pasarse por alto en la formulación e instrumentación de cualquier política de desarrollo regional.

El medio ambiente físico en la región es variado. Existen barreras naturales como el cordón montañoso, parte de la Sierra Madre del Sur, que obstaculizan la comunicación entre los habitantes de la faja costera y los de tierra adentro. El clima tropical húmedo predominante, constituye uno de los elementos que determinan la factibilidad de la explotación agrícola de ciertos cultivos y condiciona el tipo o raza de ganado con posibilidades de desarrollo favorable en la región. El tipo de suelo es, en términos generales, adecuado para la explotación agrícola. Sin embargo la mayor parte de la superficie está constituida por grandes extensiones de pastos naturales, más en cerros o cerriles que en llanuras.

El régimen pluvial dominante, se caracteriza por un período seco de noviembre a mayo y, otro de lluvias de junio a octubre. Hay localidades donde un día llueve lo que correspondería a un mes, y muy seguido sucede que no llueve cuando más se necesita. Además, eventualmente se presentan ciclones tropicales que dan lugar a precipitaciones de gran consideración y que ocasionan serios problemas, sobre todo a la agricultura.

Por otro lado, el sistema hidrográfico cubre la mayor parte de la superficie de la región, lo que podría permitir una utilización más amplia del agua, pues en las condiciones actuales sólo favorece a las planicies de la faja costera. Por lo demás, conviene resaltar que la Costa Chica está ubicada en una zona de alta sismicidad.

INFRAESTRUCTURA

La infraestructura económica y social que existe en la región es insuficiente a la demanda de los sectores económico y social y a sus perspectivas de crecimiento. Más aun, constituye un freno al desarrollo socioeconómico de la Costa Chica.

La infraestructura de apoyo a la producción, como el caso de las bodegas de almacenamiento para productos agrícolas, no sólo tiene una cobertura limitada, sino que las condiciones en que operan, desfavorecen más su operatividad. Las obras hidráulicas, indispensables para las actividades primarias son, hasta ahora, prácticamente inexistentes. La infraestructura social, esto es, los servicios públicos más elementales al servicio de la comunidad, presenta una característica consustancial al atraso económico de la zona. La disponibilidad de servicios básicos como la provisión del agua potable y de energía eléctrica, existe en solo algunas localidades. El servicio de comunicaciones hace falta en la mayor parte de la región y la red de carreteras y caminos es en general de difícil o nula circulación de vehículos automotores sobre todo en épocas de lluvia.

Resulta una perogrullada decir que una infraestructura económica y social es de vital importancia, pues constituye la base para el desarrollo económico regional y representa los medios que facilitarán el acceso de la población a niveles de vida humanamente aceptables, además de que permite su vinculación con la dinámica del desarrollo de la sociedad en su conjunto.

ESTRUCTURA ECONOMICA

La actividad agrícola junto con la ganadería, representan las dos actividades económicas más importantes de la región; constituyen la base -

de la economía regional. Las demás actividades, algunas con opciones de desarrollo, presentan características de rezago y atraso respecto a las primeras, que sumadas a las difíciles condiciones en que se desenvuelve el sector agropecuario, ofrecen una crítica situación económica.

La agricultura es fundamentalmente de tipo tradicional, tanto por la forma en que se realiza como por el sentido económico que sustenta. La mayor parte de la producción agrícola se destina al autoconsumo y los sobrantes o excedentes se canalizan a mercados fuera de la región. Los métodos de explotación que se practican son de carácter rudimentario en su mayoría, aunque existe cierta mecanización en las partes bajas de la zona. Los rendimientos agrícolas que se obtienen, en términos generales, están por debajo de la media nacional y el uso de semillas mejoradas, plaguicidas y fertilizantes está poco generalizado.

La gran mayoría de los agricultores de la región, se enfrentan a una diversidad de problemas de toda índole. Además de los que representan las condiciones físico-geográficas adversas, y que ya en sí son muchos, a una irregular situación legal de las dotaciones agrarias, al anacrónico problema de insuficiencia financiera y a la falta de organización y capacitación campesina.

El permanente problema de la tenencia de la tierra se hace cada vez más incontrolable políticamente y afecta de manera indirecta la producción agrícola. Muchos ejidos fueron constituidos desde hace varias décadas y aún no existe un censo depurado, lo que frecuentemente origina conflictos entre los mismos ejidatarios.

La escasez de recursos financieros que padece la mayoría de los productores, aunado a la insuficiente cobertura e inflexible política crediticia del sistema bancario, propicia la existencia de intermediarios -

onerosos, que desfavorece la rentabilidad económica para los primeros. Es una realidad que la intervención de estas personas (prestamistas, - agiotistas, acaparadores, comerciantes proveedores de los agricultores) es desfavorable para los agricultores, debido a la fijación de precios muy bajos en los productos agrícolas que controlan y las tasas de interés muy elevadas por los préstamos que otorgan a los productores.

La ganadería por su parte también es de tipo tradicional y presenta un cuadro con características similares a las descritas anteriormente. La producción pecuaria se destina principalmente al abastecimiento del mercado local, aunque gran cantidad de ganado vacuno en pie se vende a - otros mercados. El principal tipo de ganado en la zona es el bovino. Existe un reducido número de productores que cuentan con instalaciones ganaderas apropiadas, al menos con las más elementales, que proporcionan una alimentación balanceada a sus animales y que practican el sistema de explotación semiestabulado. Sin embargo, la gran mayoría son pequeños - productores que no cuentan con recursos financieros suficientes por lo - que los sistemas de explotación pecuaria son de tipo extensivo. La alimentación del ganado la constituye principalmente los pastos naturales, lo - que provoca una deficiencia alimentaria pues en épocas de estiaje, disminuyen considerablemente los pastos, obteniéndose bajas productividades.

Su catálogo de problemas: tenencia de la tierra, falta de crédito, de - ficiente organización para la producción, inexistencia de canales ade - cuados de comercialización, insuficiente asistencia técnica y falta de infraestructura de apoyo, que impiden que el pequeño productor se dedi - que a la ganadería como actividad económica principal.

Los recursos forestales de la región son considerados como importantes dentro del potencial forestal del Estado. Sin embargo, por diversas - razones, han sido limitadamente explotados. Hay quienes señalan que - uno de los principales problemas, es el hecho de que al organismo en -

cargado de la explotación de este recurso, no está operando como originalmente se pensó. También, las difíciles condiciones físico-geográficas que hay que vencer y la falta de una adecuada infraestructura en caminos, han contribuido a que se de una explotación forestal por abajo de lo que potencialmente ofrece.

La actividad pesquera es de tipo ribereña con técnicas de captura rudimentarias, por lo que su capacidad productiva es reducida. Problemas como insuficiencia en la infraestructura y deficiencias en la operatividad de las organizaciones sociales para la producción, contribuyen a que la actividad pesquera regional, tenga un mínimo desarrollo no obstante el valioso potencial de recursos con que se cuenta.

En lo que se refiere a la actividad industrial, es el sector más rezagado dentro de la estructura económica de la región. Existen sólo algunos pequeños establecimientos que operan con un marcado atraso técnico. Las condiciones económicas prevalecientes no han favorecido su desarrollo.

En el sector terciario o de servicios, sobresale en importancia la actividad comercial. Existe participación oficial principalmente en la comercialización de productos básicos aunque de manera limitada. El comercio en la zona, se caracteriza por un excesivo intermediarismo que favorece el encarecimiento de los productos.

En lo que hace a la actividad turística de la región, puede decirse que aún no es significativa dentro de la economía local. El Servicio de Transportes por su parte, es insuficiente tanto en el de carga como en el de pasajeros. La insuficiencia en el transporte de carga repercute directamente en la comercialización de los productos, tanto de básicos como en general, propiciando la existencia de acaparadores y su encarecimiento.

Globalmente, la estructura económica de la región, absorbe el 86.5% de la población en condiciones de trabajar. (Generalmente se admite que todos los varones de los 15 a los 65 años y las mujeres de 20 a 50 años, están en la edad de trabajar). Así, el índice de desempleo es del 13.5%. El sector que da mayor ocupación es el primario; la agricultura principalmente. Sin embargo, su capacidad para absorber mayor fuerza de trabajo se hace cada vez más reducida.

El sector secundario no representa una opción, por el escaso desarrollo que presenta. El sector terciario que ha venido absorbiendo, aunque de manera poco dinámica, mayor fuerza de trabajo - lo hace en condiciones - por demás desventajosas para los solicitantes de empleo. Si se considera que un alto porcentaje de la población regional es marcadamente jo - ven, es de suponerse que cada año ingrese al mercado de trabajo un considerable número de demandantes, que al no encontrar opciones de empleo, emigren hacia otras partes del Estado, Acapulco principalmente y en menor medida hacia la ciudad de México.

Por otro lado y como se deduce de lo expuesto en párrafos anteriores, el aparato productivo regional provee de una mínima parte de los bienes socialmente necesarios en el ámbito regional. La totalidad de - productos manufacturados, aún los más elementales como azúcar, aceites comestibles, vestido y calzado, etc., son provistos del - Puerto de Acapulco y de la Ciudad de México principalmente, y que por las distorsiones del sistema distributivo que los encarece, no están al alcance de la población de bajos ingresos que es la mayoría; en - gran parte de las pequeñas localidades de la región no se encuentran o disponen de estos productos.

Por lo anteriormente descrito, se puede concluir que la estructura económica de la región tiene como base principal al Sector Agropecuario. Dicho sector deberá seguir desempeñando un papel fundamental en la economía regional en un marco particularmente difícil, ya que en las condiciones prevalecientes, parece no existir en el corto y mediano plazo una perspectiva de desarrollo agrícola y ganadero que logre impulsar el crecimiento de los demás sectores. Por ello, se hace apremiante definir una estrategia o política de desarrollo regional más equilibrada, que tenga como eje central la creación de una infraestructura económica que apoye al Sector Agropecuario y permita ir desarrollando otros sectores económicos con potencialidad, como la Pesca y el Turismo. Si se fortalece al Sector Agropecuario, pueden crearse las condiciones adecuadas para propiciar el desarrollo de un Sector Agroindustrial, que puede constituirse en el factor dinámico de crecimiento económico regional.

ESTRUCTURA POLITICA

El texto constitucional del Estado se inspira en la Constitución Política de la República por lo que plantea a la democracia como estilo social de vida, se postula la división de poderes como forma de gobierno y se exalta al municipio libre como célula básica de la organización política y administrativa. En la realidad, la vida democrática, la estructura real de gobierno, y la funcionalidad del municipio libre, se apartan en mucho, y en gran parte de casos se contraponen, a los postulados constitucionales.

En la región, como en el Estado, la estructura política prevaleciente manifiesta, aunque con cierto atraso, los rasgos característicos del sistema político mexicano. Por un lado, la penuria económica en que se encuentran la totalidad de los municipios, los convierte en instancias subordinadas, dependientes por completo, de las decisiones del

Ejecutivo Estatal. Por el otro, la preeminencia del partido dominante, con un ferreo control de las organizaciones populares existentes, que realiza una política de total adhesión a las directrices del Ejecutivo Estatal.

La participación política de la ciudadanía se reduce a los procesos electorales y de manera muy escasa. Existen altos índices de abstencionismo (comparando el Padrón vs. Votación efectuada, se tiene un índice del 44%. Si se compara la votación efectuada con la población con derecho a votar, el índice es de 52%), que reflejan el bajo grado de politización de la población costachiquense. Por otro lado, los factores tradicionales del poder, como el casiquismo y el clero, que hacen sentir su influencia en diversas localidades de la región, no representan un adversario a la política del gobierno, sino más bien uno de sus soportes. En muchas de las localidades el control político es ejercido por estos factores.

El clima político que prevalece en la zona es de tranquilidad casi total, pues las manifestaciones de inconformidad que son realizadas por grupos de estudiantes, normalmente identificados con partidos de oposición, y ocasionalmente por reducido número de campesinos, generalmente no rebasan el ámbito local. De hecho la presencia de partidos opositores es reducido por el momento, pero han encontrado el campo fértil para su trabajo político, no sólo por la cantidad de carencias y contradicciones que hay en la región, sino principalmente porque el partido en el poder, en algunas partes realiza sólo labor electorera, además de que en ocasiones, postula como candidatos a personas abiertamente rechazadas por las comunidades.

En este marco, las expectativas de cambio en la estructura política son muy remotas. No obstante, vale recordar la insistencia verbal de que se ha iniciado una política de apertura democrática a nivel nacional al través de la llamada reforma política. En fin, como decía Daniel Cosío Villagas, "...hay escaso fundamento a las esperanzas de cambio y mejoramiento, pero como es lo único que nos queda, hay que alimentarlas aunque sea con nuevas esperanzas".

ESTRUCTURA SOCIAL

La Estructura Social que prevalece en la región, muestra características de una amplia y aguda marginación social. Los índices de bienestar social de la población, aunque equiparables a los estatales, están por abajo de los promedios nacionales.

Existe una gran dispersión de los asentamientos humanos, en pequeños núcleos poblacionales de menos de 100 habitantes, que aunada a las difíciles condiciones topográficas de la zona, han dificultado la dotación de servicios públicos elementales. Por otro lado, la baja tasa de crecimiento poblacional, del sólo 2.6% es relativa, pues numerosos estudios demuestran que altas tasas de fecundidad, normalmente se asocian a poblaciones con bajos ingresos y niveles de educación, como es el presente caso. Si el crecimiento poblacional depende fundamentalmente de el aumento o descenso natural o biológico y el causado positivamente por la inmigración o negativamente por la emigración, quiere decir que en la región, la tasa de mortalidad es superior a la tasa de natalidad y que considerables núcleos de población se están desplazando hacia otras partes en busca, ya no de mejores condiciones de vida, sino más bien de sobrevivencia.

En lo que hace a vivienda se tiene que: 8 personas de cada 10 tienen viviendas con equipamiento de pisos de tierra y techos de cartón; 8 personas de cada 10 no disponen de agua potable y 7 de cada 10 no cuentan con servicio de energía eléctrica. El índice de hacinamiento, 6 personas por vivienda, se vuelve alarmante si se considera que más de la mitad de las viviendas tienen un solo cuarto.

En el sector educación, los recursos disponibles son insuficientes para cubrir la demanda potencial. En el preescolar, sólo 1 de cada 13 niños asiste a los Jardines de Niños. Los programas de castellaniza-

ción tienen una cobertura muy limitada. La instrucción primaria se imparte en menos del 50% de las localidades y el nivel básico secundario sólo se imparte en 5 localidades de la región. El analfabetismo es del 49.3%, es decir, por cada persona alfabeto, hay una analfabeta, y además, de cada 12 personas, una no habla el español.

Los servicios de salud pública se ofrecen en sólo 4% de las localida - des, es decir, más de la mitad de la población no cuenta con estos ser - vicios. Si se consideran las recomendaciones de la ONU (Organización de las Naciones Unidas) de: Un médico x 100 habitantes; un paramédico x 500 habts.; una cama de hospital x 1000 habts., se tiene que los dé - ficit que se acusan en la región son muy altos.

CUADROS ESTADISTICOS

INDICE

CUADROS ESTADISTICOS		Pag.
I.	Costa Chica: Servicios Básicos	68
II.	" " Tiendas y Bodegas CONASUPO	69
III.	" " Instalaciones Ganaderas	70
IV.	" " Obras Hidráulicas	71
V.	" " Administraciones y Agencias de Correo	72
VI.	" " Servicio Telegráfico	73
VII.	" " Servicio de Radio Comunicación	74
VIII.	" " Servicio Telefónico	75
IX.	" " Estructura de la Tenencia de la Tierra - Ejidos	76
X.	" " Estructura de la Tenencia de la Tierra - Comunal ...	77
XI.	" " Estructura de la Tenencia de la Tierra - Propiedad Privada	78
XII.	" " Clasificación de Tierras	79
XIII.	" " Superficie Agrícola	80
XIV.	" " Principales Cultivos, 1980 - 1981	81
XV.	" " Rotación de Cultivos	82
XVI.	" " Superficie de Uso Pecuario	85
XVII.	" " Número de Cabezas de Ganado por Especie	86
XVIII.	" " Número de Aves	87
XIX.	" " Número de Colmenas	88
XX.	" " Volumen y Valor de la Producción Pecuaria, 1978	89
XXI.	" " Volumen y Valor de la Producción Forestal, 1976	90
XXII.	" " Volumen y Valor de la Producción Forestal, 1978	91
XXIII.	" " Volumen y Valor de la Producción Pesquera, 1978	92
XXIV.	" " Número de Cooperativas, 1981	96
XXV.	" " Establecimientos Industriales y Valor de la Producción	97
XXVI.	" " Principales Subgrupos Industriales	98
XXVII.	" " Establecimientos Industriales y Capital Invertido ..	99
XXVIII.	" " Existencia de Minerales y Rocas	100
XXIX.	" " Instituciones Bancarias, 1982	101

INDICE

			Pag.
XX.	Costa Chica:	Presupuesto de Ingresos, 1982	102
XXI.	" "	Computo Electoral por Partido Político	103
XXII.	" "	Resultados Electorales, 1983	104
XXIII.	" "	Resultados de Elecciones	105
XXIV.	" "	Padrón Electoral y Votación, 1983	106
XXV.	1970 - 1980	Población Total, Urbana y Rural	107
XXVI.	Costa Chica:	Población Total, Urbana y Rural	108
XXVII.	" "	Población Total por Municipio y Edad según Sexo	109
XXVIII.	" "	Población que habla Lengua Indígena	111
XXIX.	" "	Población Total y según Religión	112
XXX.	" "	Población Alfabeta y Analfabeta	113
XXXI.	Tasas de Crecimiento -	Población Total, Urbana y Rural	114
XXXII.	Costa Chica:	Superficie, Población, Tasas de Crecimiento y Densidad	115
XXXIII.	" "	Número de Localidades por Rangos de Población	116
XXXIV.	" "	Número de Localidades por Municipio, según tamaño de localidad, 1980	117
XXXV.	" "	Población Económicamente Activa por Sector de Acti- vidad, 1970	118
XXXVI.	" "	Población Económicamente Activa por Sector de Acti- vidad, 1980	119
XXXVII.	" "	Población Económicamente Activa, según sexo	120
XXXVIII.	" "	Población Económicamente Activa, según grupos de in- greso mensual	121
XXXIX.	" "	Viviendas y Ocupantes, según tipo de vivienda	122
L.	" "	Viviendas Particulares y Ocupantes, según tipo de tenencia	123
LI.	" "	Viviendas Particulares, según material de construc- ción en Pisos y Techos	124
LII.	" "	Viviendas Particulares con servicio de energía elec- trica y agua entubada	128
LIII.	" "	Ocupantes de Viviendas Particulares, con servicio de energía eléctrica y agua entubada	129

INDICE

			Pag.
LIV.	Costa Chica:	Matrícula de Educación Preescolar, 1980-1981	130
LV.	" "	Educación Preescolar; Alumnos, Educadoras y Jardines de Niños 80-81	131
LVI.	" "	Programa de Castellанизación Lengua Mixteca, 80-81 .	132
LVII.	" "	Programa de Castellанизación Lengua Amuzga, 80-81 ..	133
VIII.	" "	Matrícula de Educación Primaria, 80-81	134
LIX.	" "	Educación Primaria; Alumnos, Maestros y Escuelas Primarias, 80-81	135
LX.	" "	Matrícula de Nivel Medio Básico, 80-81 - Control Federal	136
LXI.	" "	Matrícula de Nivel Medio Básico, 80-81 - Control Par ticular, Incorp. Estado	137
LXII.	" "	Matrícula Secundaria Técnica Agropecuaria, Federal .	138
LXIII.	" "	Matrícula Educación Superior, Bachillerato	139
LXIV.	" "	Municipios que cuentan con unidad médica rural del - IMSS - 1982	140
LXV.	" "	Recursos Humanos y Materiales de la S.S.A. - 1982 ..	141

COSTA CHICA : SERVICIOS BASICOS

M U N I C I P I O	TOTAL LOCALIDADES	AGUA POTABLE		ELECTRIFICACION		ALCANTARILLADO	
		C/SERV.	S/SERV.	C/SERV.	S/SERV.	C/SERV.	S/SERV.
AYUTLA	57	6	51	13	44	-	57
AZOYU	63	10	53	16	47	-	63
COPALA	28	-	28	9	19	1*	27
CUAJINICUILAPA	32	11	21	20	12	-	32
CUAUTEPEC	24	3	21	8	16	-	24
F. VILLARREAL	26	1	25	8	18	1	25
IGUALAPA	12	1	11	5	7	-	12
OMETEPEC	36	12	24	25	11	1	35
SN. LUIS ACATLAN	27	3	24	8	19	-	26
SN. MARCOS	69	9	60	24	45	1	68
TECOANAPA	48	20	28	12	36	-	48
TLACOACHISTLAHUACA	21	-	21	3	18	-	21
XOCHISTLAHUACA	9	-	9	2	7	-	9
T O T A L :	452	76	376	153	299	4	448

FUENTE : Elaborado con datos proporcionados por la Coord. Gral. del Plan de Desarrollo Socioeconómico del Edo. de Guerrero, 1983.

* En proceso de construcción

COSTA CHICA : TIENDAS Y BODEGAS CONASUPO

MUNICIPIO	TIENDAS	BODEGAS	
		NUM.	CAPACIDAD (TONS.)
AYUTLA	2	-	-
AZOYU	2	-	-
COPALA	-	1	100
CUAJINICUILAPA	2	2	400
CUAUTEPEC	-	-	-
F. VILLARREAL	2	1	60
IGUALAPA	-	-	-
OMETEPEC	1	2	2 000
SAN LUIS ACATLAN	-	1	200
SAN MARCOS	-	1	300
TECOANAPA	-	-	-
TLACOACHISTLAHUACA	-	-	-
XOCHISTLAHUACA	-	-	-
T O T A L :	9	8	3 060

FUENTE : Delegación CONASUPO en el Edo., datos a 1979

CUADRO III

COSTA CHICA : INSTALACIONES GANADERAS

MUNICIPIO	BAÑO GARRAPATICIDA	ABREVADERO	GRANJA PORCICOLA	UNIDAD GANADERA
TOTAL :	36	7	5	21
AYUTLA	-	-	-	1
AZOYU	12	1	-	4
CUAJINICUILAPA	7	2	-	3
CHIAUTEPEC	7	2	-	3
IGUALAPA	-	-	3	1
SAN LUIS ACATLAN	1	-	-	1
SAN MARCOS	2	-	-	3
TECOANAPA	2	-	-	1
TLACOACHISTLAHUACA	4	-	-	1
OMETEPEC	6	4	2	5

FUENTE : Inventario de Obras de Infraestructura, S.P.P. 1978

C O N T I N U O

COSTA CHICA : OBRAS HIDRAULICAS

MUNICIPIO	TOMA DIRECTA	CAVAL	BOMBEO	CAVAL CARCAMO	POZO PROFUNDO	POZO CIELO ABIERTO	OBRAS RIEGO MENOR
AYUTLA	4	-	-	-	-	-	-
AZOYU	-	-	-	1	4	1	5
CUAJINICUILAPA	1	1	3	-	-	16	-
CJAUTEPEC	-	-	-	-	-	-	-
IGUALAPA	-	-	-	-	-	-	-
SAN LUIS ACATLAN	2	-	-	-	-	-	-
SAN MARCOS	1	-	-	-	-	-	-
TECOANAPA	-	-	-	-	-	-	-
TLACOACHISTLAHUACA	-	1	-	-	-	-	-
OMETEPEC	-	1	-	-	-	-	-
T O T A L :	8	2	3	1	4	17	5

FUENTE : Inventario de Obras de Infraestructura, SPP. 1978

COSTA CHICA : ADMINISTRACIONES Y AGENCIAS DE CORREO

MUNICIPIO	SUMA	ADMINISTRACIONES	AGENCIAS
AYUTLA	3	1	2
AZOYU	4	2	2
COPALA	1	-	1
CUAJINICUILAPA	2	1	1
CUAUTEPEC	2	-	2
F. VILLARREAL	1	1	-
IGUALAPA	1	-	1
OMETEPEC	3	1	2
SAN LUIS ACATLAN	2	1	1
SAN MARCOS	5	1	4
TECOANAPA	4	-	4
TLACOACHISTLAHUACA	1	-	1
XOCHISTLAHUACA	1	-	1
T O T A L :	30	8	22

FUENTE : Correos Nacionales, S.C.T., datos a 1976

COSTA CHICA : SERVICIO TELEGRAFICO

MUNICIPIO	CENTROS DE SERVICIO	NO. DE MENSAJES AL AÑO
AYUTLA	1	28,208
AZOYU	3	6,212
COPALA	1	15,936
CUAJINICUILAPA	1	24,516
CUAUTEPEC	-	-
F. VILLARREAL	1	27,191
IGUALAPA	-	-
OMETEPEC	1	221,124
SAN LUIS ACATLAN	1	31,680
SAN MARCOS	2	74,030
TECOANAPA	1	20,148
TLACOACHISTLAHUACA	-	-
XOCHISTLAHUACA	-	-
T O T A L :	12	449,039

FUENTE : Telegrafos Nacionales, SCT, datos a 1978

COSTA CHICA ; SERVICIO DE RADIO COMUNICACION

MUNICIPIO	No. DE RADIOS	FRECUENCIA	
		4,975 Kcs.	4,580 Kcs.
AYUTLA	1	1	-
AZOYU	2	-	2
COPALA	1	-	1
CUAJINICUILAPA	-	-	-
CUAJTEPEC	1	1	-
F. VILLARREAL	1	1	-
IGUALAPA	1	-	1
OMETEPEC	1	1	-
SAN LUIS ACATLAN	1	-	1
SAN MARCOS	1	1	-
TECOANAPA	1	1	-
TLACOACHISTLAHUACA	1	-	1
XOCHISTLAHUACA	1	-	1
T O T A L :	13	6	7

FUENTE : Delegación SPP del Edo. de Guerrero

COSTA CHICA : SERVICIO TELEFONICO

MUNICIPIOS	TIPO CENTRAL		CAPACIDAD LINEAS		APARATOS	
	AUTOMATICA	RURAL	AUTOMATICA	RURAL	AUTOMATICA	RURAL
AYUTLA	-	1	-	50	-	52
AZOYU	-	2	-	110	-	112
COPALA	-	1	-	40	-	98
CUAJINICUILAPA	1	-	600	-	600	-
CUAUTEPEC	-	-	-	-	-	-
F. VILLARREAL	-	3	-	40	-	44
IGUALAPA	-	-	-	-	-	-
OMETEPEC	1	-	325	-	353	-
SAN LUIS ACATLAN	-	-	-	-	-	-
SAN MARCOS	-	1	-	-	-	-
TECOANAPA	-	1	-	1	-	3
TLACOACHISTLAHUACA	-	-	-	-	-	-
XOCHISTLAHUACA	-	-	-	-	-	-
T O T A L :	2	9	925	241	953	309

FUENTE : Teléfonos Nacionales, datos a 1978

COSTA CHICA. - ESTRUCTURA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

= EJIDOS =

MUNICIPIOS	No. DE EJIDOS	SUPERFICIE TOTAL	(HAS.) LABOR	No. DE EJIDATARIOS
AYUTLA	22	23 147	9 344	1 146
AZOYU	11	19 423	1 330	1 102
COPALA	4	29 292	4 306	899
CUAJINICUILAPA	12	49 965	25 365	2 196
CUAUTEPEC	--	-----	-----	-----
F. VILLARREAL	--	-----	-----	-----
IGUALAPA	5	15 636	1 475	607
OMETEPEC	23	37 927	5 808	2 788
SAN LUIS ACATLAN	18	48 506	6 431	2 459
SAN MARCOS	28	88 346	22 276	3 740
TECOANAPA	31	42 319	9 383	2 069
TLACOACHISTLAHUACA	6	26 998	984	626
XOCHISTLAHUACA	4	11 784	5 394	665
T O T A L :	164	393 343	92 096	18,297

FUENTE : V Censo Agrícola-Ganadera y Ejidal, 1970. DGE. SIC

COSTA CHICA. - ESTRUCTURA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA
= COMUNAL =

MUNICIPIOS	No. DE COMUNIDADES	SUPERFICIE TOTAL	(HAS.) LABOR	No. DE COMUNEROS
AYUTLA	4	63 314	9 523	1 372
AZOYU	3	71 269	26 936	768
COPALA	-	-----	-----	-----
CUAJINICUILAPA	-	-----	-----	-----
CUAUATEPEC	3	37 354	1 515	559
F. VILLARREAL	1	19 700	14 272	668
IGUALAPA	-	-----	-----	-----
OMETEPEC	1	1 674	345	24
SAN LUIS ACATLAN	3	34 506	787	803
SAN MARCOS	-	-----	-----	-----
TECOANAPA	7	16 958	4 120	1 042
TLACOACHISTLANHUACA	2	54 761	427	367
XOCHISTLANHUACA	-	-----	-----	-----
TOTAL :	24	299 536	57 925	5 603

FUENTE : V Censo Agrícola-Ganadero y Ejidal, 1970. DGE. SIC

COSTA CHICA. - ESTRUCTURA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

= PROPIEDAD PRIVADA =

MUNICIPIOS	SUPERFICIE TOTAL	(HAS.) LABOR	No. DE PROPIETARIOS
AYUTLA	2 006	551	107
AZOYU	10 491	5 111	244
COPALA	4 867	1 765	78
CUAJINICUILAPA	13 004	6 601	29
CUAUTEPEC	918	898	49
F. VILLARREAL	2 248	510	74
IGUALAPA	1 200	274	16
OMETEPEC	7 102	3 378	83
SAN LUIS ACATLAN	4 129	1 179	110
SAN MARCOS	2 496	1 992	251
TECOANAPA	1 606	1 171	184
TLACOACHISTLAHUACA	168	91	28
XOCHISTLAHUACA	499	449	93
T O T A L :	50 734	24 270	1 346

FUENTE : V Censo Agrícola-Ganadero y Ejidal 1970. DGE. SIC

CUADRO XII

COSTA CHICA.- CLASIFICACION DE TIERRAS

= HECTAREAS =

MUNICIPIOS	No. DE UNIDADES	SUP. TOTAL CENSADA	DE LABOR	PASTOS NATURALES		BOSQUES		INCULTAS PRODUCTIVAS	NO ADECUADA PARA ACTS. AGROP.
				EN CERROS	EN LLANURAS	MADERABLES	NO MADERABLES		
AYUTLA	133	88 977.0	23 370.4	32 280.8	8 084.4	16 498.2	784.6	221.0	7 737.6
AZOYU	263	78 936.3	50 597.9	5 595.1	2 288.1	-----	63.0	100.0	20 292.2
COPALA	83	34 159.7	13 431.5	14 229.0	68.5	1 200.0	307.7	395.0	4 528.0
CUAJINICUILAPA	198	62 158.1	40 417.9	2 150.5	4 655.1	1 031.3	3 362.0	20.0	10 521.3
CUAUTEPEC	99	38 272.8	2 437.1	17 934.0	1.0	5 447.7	2.0	-----	12 451.0
FLORENCIO V.	106	21 948.2	11 790.7	26.0	1 032.0	-----	5 497.0	-----	3 602.5
IGUALAPA	21	16 835.5	5 299.9	2 771.0	1 630.0	100.0	135.0	-----	6 899.6
OMETEPEC	110	46 703.1	24 541.8	3 612.9	13 899.4	338.0	349.0	45.0	3 917.0
SAN LUIS ACATLAN	147	87 202.1	9 003.0	22 710.8	17 995.7	200.0	187.2	10.0	37 095.4
SAN MARCOS	293	90 923.8	27 380.6	20 751.2	15 849.8	980.8	8 391.0	489.0	17 081.4
TECOANAPA	260	61 254.2	17 294.8	27 101.8	7 913.2	1 925.0	4 763.8	-----	2 255.6
TLACOACHISTLAHUACA	36	81 910.0	1 538.1	19 851.7	10 011.1	18.0	2.0	-----	50 489.1
XOCHISTLAHUACA	97	12 316.6	11 400.5	894.5	2.0	-----	-----	-----	19.6
TOTAL :	1 846	721 597.4	238 504.2	169 909.3	83 430.3	27 739.0	23 844.3	1 280.0	176 890.3

FUENTE : V Censo Agrícola-Ganadero y Ejidal 1970. DGE. SIC

CUADRO XIII

COSTA CHICA.- SUPERFICIE AGRICOLA

= HECTAREAS =

MUNICIPIOS	SUPERFICIE AGRICOLA			
	TOTAL	TEMPORAL	HUMEDAD	RIEGO
AYUTLA	23 370	21 385	369	1 617
AZOYU	50 598	48 959	859	780
OOPALA	13 431	13 425	4	2
CUAJINICUILAPA	40 418	35 816	4 061	540
CUAUTEPEC	2 437	2 423	4	10
P. VILLARREAL	11 791	9 575	2 018	198
IGUALAPA	5 300	5 214	34	52
OMETEPEC	24 542	23 375	1 001	166
SN. LUIS ACATLAN	9 003	8 230	109	664
SN. MARCOS	27 381	27 076	209	96
TECOANAPA	17 295	17 040	22	233
TLACOACHISTLAHUACA	1 538	1 050	9	479
XOCHISTLAHUACA	11 400	11 185	66	149
T O T A L :	238 504	224 753	8 764	4 986

FUENTE : V Censo Agrícola-Canadero y Ejidal 1970. DGE. SIC

CUADRO XIV

COSTA CHICA.- PRINCIPALES CULTIVOS, 1980-1981

PRINCIPALES CULTIVOS	SUPERFICIE CULTIVADA (HA)		SUPERFICIE CULTIVADA (HA)		RENDIMIENTOS TON/HA		VOLUMEN DE LA PRODUCCION (TON)		VALOR DE LA PRODUCCION MILES DE \$	
	RIEGO	TEMPORAL	RIEGO	TEMPORAL	RIEGO	TEMPORAL	RIEGO	TEMPORAL	RIEGO	TEMPORAL
MAIZ	3 712	20 212	3 711	19 173	1.4	1.1	5 846	216 948	31 990	1 421 009
FRIJOL	1 982	1 576	1 982	1 547	0.5	0.3	1 602	786	28 613	12 576
JITOMATE	229	-----	229	-----	8.1	---	1 872	-----	15 916	-----
CHILE VERDE	161	-----	161	-----	7.1	---	1 156	-----	23 120	-----
CHILE SECO	1 179	-----	1 179	-----	0.5	---	631	-----	41 028	-----
MELON	25	-----	24	-----	11.5	---	276	-----	1 656	-----
SANDIA	418	-----	408	-----	10.0	---	4 097	-----	16 388	-----
TOMATE	60	-----	60	-----	7.0	---	420	-----	2 100	-----
AJONJOLI	-----	11 058	-----	9 771	-----	0.5	-----	5 571	-----	86 692
ARROZ	-----	361	-----	360	-----	1.4	-----	514	-----	4 369
CACAHUATE	-----	7	-----	6	-----	3.5	-----	21	-----	462
SORGO G.	-----	858	-----	143	-----	0.4	-----	59	-----	265
TOTAL :	7 766	34 072	7 754	31 000			15 540	223 899	160 811	1 525 373
TOTAL RIEGO Y TEMPORAL	41 838		38 754				239 439		1 686 184	

FUENTE : Tomado del Plades Región Costa Chica, Edo. de Gro. Cuadro N° 7, pag. 95

ROTACION DE CULTIVOS

TIPO DE CULTIVO	PRODUCTO	ROTACION	CICLO	FECHA DE SIEMBRA	FECHA DE COSECHA	AREAS DE CULTIVO* Y OBSERVACIONES
DE HUMEDAD	CHILE	CHILE	INV.	OCT/NOV	ENE/MAY	Este cultivo prospera en muchos tipos de suelos, desde arenosos hasta arcillosos, pero prefiere los migajones - arenosos y un PH entre 6.0 y 6.5. Mpos. : Sn. Marcos, F. Villarreal, Copala, Azoyu, Ometepec y Cuajinicuilapa.
		MAIZ	PRIM-VER	JUN/JUL	OCT/NOV	
		FRIJOL	INV.	NOV/DIC	FEB/MZO	
		SORGO	PRIM_VER	JUN/JUL	OCT/NOV	
		CHILE	INV	OCT/NOV	ENE/MAY	
DE RIEGO	JITOMATE	JITOMATE	INV.	NOV/DIC	FEB/ABR	Los suelos apropiados son los de textura media con buen drenaje y un PH - de 5.5 a 6.8. Mpo. : Ometepec El maíz prefiere suelos limosos profundos, no muy pesados y bien aireados. con un PH de 5.5 a 7.5, aún cuando también puede prosperar en suelos arenosos y calcáreos. Mpos. : Ayutla y Cuajinicuilapa
		MAIZ	P/V	JUN/JUL	OCT/NOV	
		MELON	INV.	NOV/DIC	FEB/ABR	
		SORGO	P/V	JUN/JUL	OCT/NOV	
	MAIZ	MAIZ	INV.	NOV/DIC	MAR/ABR	

Continúa

CUADRO XV
ROTACION DE CULTIVOS

TIPO DE CULTIVO	PRODUCTO	ROTACION	CICLO	FECHA DE SIEMBRA	FECHA DE COSECHA	AREAS DE CULTIVO ⁴ Y OBSERVACIONES
	<u>MELON</u>	MELON	INV.	NOV/DIC	FEB/ABR	<p>Se prefieren suelos arcillo-arenosos - con buen drenaje y profundos, con un - PH de 6.0 a 6.8 y libre de sales. Mpos. : Cuajinicuilapa, F. Villarreal - y Sn. Marcos.</p> <p>Se recomiendan suelos arcillo-arenosos, ricos en materia orgánica, profundos y bien drenados, con un PH de 6.0 a 6.8. Mpos. : Sn. Marcos, Ayutla, F. Villa- rreal, Copala, Azoyu, Ometepec y Cuaji nicuilapa.</p>
		MAIZ	P/V	JUN/JUL	OCT/NOV	
		FRIJOL	INV.	NOV/DIC	FEB/ABR	
	<u>SANDIA</u>	SORGO	P/V	JUN/JUL	OCT/NOV	
		MELON	INV.	NOV/DIC	FEB/ABR	
		SANDIA	INV.	NOV/DIC	FEB/MZO	
DE TEMPO- RAL	<u>AJONJOLI</u>	AJONJOLI	P/V	JUN/JUL	OCT/NOV	<p>Se prefiere suelos bien drenados, de - textura arcillo-arenosa, con PH media- namente ácido o ligeramente alcalino. Mpos. : Sn. Marcos, F. Villarreal, Co- pala, Azoyu, Cuajinicuilapa, Ometepec, Ayutla, Sn. Luis Acatlán e Igualapa.</p>
		FRIJOL	INV.	NOV/DIC	MAR/ABR	
		MAIZ	P/V	JUN/JUL	OCT/NOV	
		CHILE	INV.	NOV/DIC	MAR/ABR	
		AJONJOLI	P/V	JUN/JUL	OCT/NOV	

Continúa

ROTACION DE CULTIVOS

TIPO DE CULTIVO	PRODUCTO	ROTACION	CICLO	FECHA DE SIEMBRA	FECHA DE COSECHA	AREAS DE CULTIVO Y OBSERVACIONES
	<u>CACAHUATE</u>	CACAHUATE	P/V	JUN/JUL	OCT/NOV	<p>El cacahuate prospera bien en suelos li- geros (arenosos), limo-arenosos y are- no-arcillosos, profundos y bien drena-- dos, cuyo PH sea de 6 a 7. Mpos. : Azoyu y Ometepec.</p> <p>Prefiere suelos ligeros y medianos, pe- ro prospera bien en los ligeramente pe- sados, profundos, con buen drenaje y PH de ligeramente ácido o alcalino, libre- de sales.</p> <p>Mpos. : Cuauatepec, Azoyu y Ometepec.</p> <p>La planta de sorgo es sumamente rústica, lo cual le permite adaptarse a diferen- tes tipos de suelo (arenosos, arcillos o de aluvión), así como a diferentes - tipos de fertilidad, con PH de mediana- mente ácido a ligeramente alcalino. Mpos. : Sn. Marcos y Cuajinicuilapa.</p>
		SORGO	INV.	NOV/DIC	MZO/ABR	
		MAIZ	P/V	JUN/JUL	OCT/NOV	
		MELON	INV.	NOV/DIC	FEB/ABR	
	<u>FRIJOL</u>	CACAHUATE	P/V	JUN/JUL	OCT/NOV	
		FRIJOL	P/V	JUL/AGS	OCT/NOV	
		CHILE	INV.	OCT/NOV	MAR/MAY	
		MAIZ	P/V	JUN/JUL	NOV/DIC	
	<u>SORGO</u>	SANDIA	INV.	DIC/ENE	ABR/MAY	
		FRIJOL	P/V	JUL/AGS	OCT/NOV	
		SORGO	P/V	JUN/JUL	OCT/NOV	
		FRIJOL	INV.	NOV/DIC	FEB/MZO	
		MAIZ	P/V	JUN/JUL	OCT/NOV	
		MELON	INV.	NOV/DIC	FEB/MZO	
	SORGO	P/V	JUN/JUL	OCT/NOV		

FUENTE : Dirección General de Producción y Extensión Agrícola, SARH.

COSTA CHICA. - SUPERFICIE DE USO PECUARIO

MUNICIPIOS	SUPERFICIE DE USO PECUARIO (HAS.)				
	TOTAL	CON PASTOS CULTIVADOS	SUMA	CON PASTOS NATURALES	
				CERROS	LLANURAS
AYUTLA	44 135	3 770	40 365	32 281	8 084
AZOYU	10 825	2 942	7 883	5 595	2 288
COPALA	23 099	7 670	15 429	14 229	1 200
CUAJINICUILAPA	9 567	2 761	6 806	2 151	4 655
CUAUTEPEC	17 935	-----	17 935	17 934	001
F. VILLARREAL	5 930	4 872	1 058	26	1 032
IGUALAPA	4 603	202	4 401	2 771	1 630
OMETEPEC	20 031	2 519	17 512	3 613	13 899
SAN LUIS ACATLAN	41 677	970	40 707	22 711	17 996
SAN MARCOS	44 488	7 887	36 601	20 751	15 850
TECOANAPA	35 484	469	35 015	27 102	7 913
TLACOACHISTLAHUACA	29 873	10	29 863	19 852	10 011
XOCHISTLAHUACA	918	21	897	895	2
T O T A L :	288 565	34 093	254 472	169 911	84 561

FUENTE : V Censo Agrícola-Ganadero y Ejidal 1970.

CUADRO XVII

COSTA CHICA.- NUMERO DE CABEZAS DE GANADO POR ESPECIE

1970* - 1978**

MUNICIPIOS	VACUNO		PORCINO		OVINO		CAPRINO		EQUINO	
	1970	1978	1970	1978	1970	1978	1970	1978	1970	1978
AYUTLA	9 285	13 694	20 272	22 042	534	585	7 939	7 926	4 730	4 645
AZOYU	18 923	17 707	11 360	12 318	140	146	18 167	24 200	8 265	6 857
COPALA	4 498	6 611	3 222	3 501	69	55	905	1 210	3 796	2 212
CUAJINICUILAPA	29 312	37 776	11 567	12 318	71	73	2 806	3 872	12 386	7 985
CJAUTEPEC	1 392	2 007	3 701	4 020	36	36	2 520	3 389	953	1 106
F. VILLARREAL	6 900	10 152	7 552	8 428	88	73	538	605	2 529	1 770
IGUALAPA	962	1 417	2 374	2 917	24	26	3 015	4 235	1 051	1 017
OMETEPEC	12 533	18 062	7 010	8 104	86	110	6 682	9 680	4 899	4 203
S. L. ACATLAN	8 164	11 805	9 803	10 373	806	914	15 810	22 990	2 892	3 760
SN. MARCOS	19 272	16 527	19 469	15 559	73	73	6 155	7 261	5 309	4 866
TECOANAPA	9 649	14 166	12 659	13 744	48	55	5 065	6 051	2 935	2 654
TLACOACHISTLAHUACA	2 480	3 660	2 840	3 242	55	51	3 847	5 445	523	664
XOCHISTLAHUACA	772	1 180	2 153	2 593	29	32	2 562	3 630	445	509
T O T A L :	124 142	154 764	113 993	119 159	2 059	2 229	76 011	100 494	50 713	42 248

*FUENTE : V Censo Agrícola-Ganadero y Hídrico. 1970. DGR. SIC

**FUENTE : SARI-Querrero

COSTA CHICA.- NUMERO DE AVES, 1970*-1978**

MUNICIPIOS	1970	1978	
	AVES	AVES CARNE	AVES POSTURA
AYUTLA	98 829	51 932	18 876
AZOYU	60 828	37 094	13 483
COPALA	10 805	14 838	5 393
CUAJINICUILAPA	95 200	74 188	26 966
CUALTEPEC	8 666	11 128	4 045
F. VILLARREAL	25 681	37 094	13 483
IGUALAPA	12 263	18 547	6 741
OMETEPEC	58 916	44 514	16 180
SN. LUIS ACATLAN	46 387	55 642	20 225
SN. MARCOS	42 751	59 352	21 573
TECOANAPA	45 007	63 060	22 921
TLACOACHISTLAHUACA	23 032	33 385	12 135
XOCHISTLAHUACA	19 487	25 966	9 438
T O T A L :	547 852	526 740	191 459

*FUENTE : V Censo Agrícola-Ganadero y Ejidal, 1970, DGE. SIC

**FUENTE : SARI - Guerrero

COSTA CHICA, - NUMERO DE COLMENAS

M U N I C I P I O S	1970 *	1978 **
AYUTLA	99	892
AZOYU	112	899
COPALA	34	780
CUAJINICUILAPA	40	2 034
CUAUTEPEC	9	972
F. VILLARREAL	15	1 321
IGUALAPA	5	867
OMETEPEC	36	1 387
SN. LUIS ACATLAN	12	761
SN. MARCOS	67	1 407
TECOANAPA	100	1 453
TLACOACHISTLAHUACA	97	886
XOCHISTLAHUACA	25	694
T O T A L :	651	14 353

*FUENTE : V Censo Agrícola-Ganadero y Ejidal, 1970. DGE. SIC

**FUENTE : SANI - Guerrero

COSTA CHICA, - VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCION PECUARIA, 1978

E S P E C I E	V O L U M E N		V A L O R	%
	TONS.	M. DE LTS.		
BOVINOS				
CARNE	5 895		250,640	47.3
LECHE		15 292	91,911	17.3
PORCINOS				
CARNE	4 829		104,453	19.7
OVINOS				
CARNE	4		77	
CAPRINOS				
CARNE	152		3,810	0.7
LECHE		393	1,965	0.4
AVES				
CARNE	1 041		25 866	4.9
HUEVO	2 844		51 204	9.7
T O T A L :	2 844		51 204	9.7

FUENTE : SARH - Guerrero

COSTA CHICA.- VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCION FORESTAL 1976

MUNICIPIO	PRODUCTO	ESPECIE	CANTIDAD M ³		NO. MAD. KGS.	VALOR			TOTAL
			ROLLO	ASERRADO		MILLONES DE PESOS			
						ROLLO	ASERRADO	NO. MAD.	
AYUTLA DE LOS LIBRES			2 422	1 211		1.0	.6	0	1.6
	ASERRADOS								
	durm. ord.	Pino	116	58					
	Tablas/Tablo nes	Pino	2 306	1 153					
SAN LUIS - ACATLAN			4 338	2 588		1.9	1.0	0	2.9
	ASERRADOS								
	durm. ord.	Pino	300	150					
	Tablas/Tablo nes	Pino	4 038	2 438					
SAN MARCOS			2 000	0	360 000	.8	0	.3	1.1
	ROLLO								
	Carbón	O.E.C.T.	1 800	0	360 000				
	Leña/raja/ comb.	O.E.C.T.	200						
TOTAL :			8 760	3 799	360 000	3.7	1.6	0.3	5.6

FUENTE : SARH Anuario de la Producción Forestal de México, 1977.

COSTA CHICA.- VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCION FORESTAL 1978

CONCEPTOS	AYUTLA	CUAUTEPEC	SAN LUIS ACATLAN	TLACOACHIS TLAHUACA	TOTAL M ³	VALOR DE LA PRODUCCION
TROZA DE PINO	2 105	1 130	5 085	4 590	12 910	9 592
TROZA DE PINO P/ DURMIENTE	182	83	262	176	693	515
TROCITAS PINO COR TE DIMENSIONES		181			181	123
MADERA PINO P/CE- LULOSA				422	422	126
T O T A L :	2 287	1 394	5 347	5 188	14 206	10 356

FUENTE : Residencia de Planeación, SARH.

CUADRO XXIII

COSTA CHICA. - VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCION PESQUERA

1978

ESPECIES	VOLUMEN (TONS.)	VALOR (MILES DE PESOS)
ROBALO	18.3	915.0
HUACHINANGO	445.6	20 052.0
LISA FCA.	40.7	610.5*
CURVINA	12.7	190.5
LANGOSTA	1.0	140.0
ZAPATERA	2.7	189.0
CALAMAR	0.271	4.1
CARACOL	0.099	6.9
CAMARON LAG.	80.6	16 120.0
JAIBA	2.7	94.5
OSTION ROCA	84.1	420.5
BERRUGATA	38.6	579.0
CUATETE FCO.	17.0	344.0
CUATETE SECO	6.1	-----

Continúa en la siguiente hoja

COSTA CHICA. - VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCION PESQUERA

1978

ESPECIES	VOLUMEN (TONS.)	VALOR (MILES DE PESOS)
COSINERO	135.5	2 710.0
CHARRA	17.8	267.0
POPOYOTE	125.6	62.8
CHACAL FCO.	1.6	56.0
CHACAL SECO	0.1	-----
MDJARRA	47.7	1 908.0
SIERRA	12.4	248.0
MALACAPA	10.4	156.0
PARCO	0.6	42.0
CUCARACHA	0.2	20.0
LANGOSTINO RIO	7.9	948.0
ALMEJA FCA.	4.3	301.0
PIEL PEZ VELA	6.6	-----
ALETA DE TIBURON	5.4	-----
CAZON FCO.	72.1	1 442.0

Continúa en la siguiente hoja

COSTA CHICA.- VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCION PESQUERA
1978

ESPECIES	VOLUMEN (TONS.)	V A L O R (MILES DE PESOS)
CARPA	0.5	6.0
PIJOLIN FCO.	0.250	3.75
CHANCLETA	2.1	31.5
TIBURON FCO.	61.5	1 230.0
TILAPIA	375.0	3 000.0
BOCA DULCE	0.8	12.0
SALEMA	0.5	12.5
OJOTON	14.4	576.0
JUREL	17.5	262.5
BLANCO	0.5	-----
BOBA	0.143	6.4
LENGUADO	0.7	31.5
RAYADA	7.8	156.0
TORTUGA MARINA	159.5	797.5
RONCO	4.0	-----

Continúa en la siguiente hoja

COSTA CHICA.- VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCION PESQUERA

1978

ESPECIES	VOLUMEN (TONS.)	VALOR (MILES DE PESOS)
RIPIO	5.0	---
PIEL DE TIBURON	1.2	---
CORAL NEGRO	8.2	600.0
CANGREJOS	---	---
CHERLA	0.001	---
CHARAL	0.9	10.8
CHOPA	0.026	---
TOTAL :	2 948.9	54 563.3

FUENTE : Delegación de Pesca en el Estado de Guerrero

NOTA : Incluye Acapulco

CUADRO XXIV

COSTA CHICA.- No. DE COOPERATIVAS, 1981.

N O M B R E	U B I C A C I O N (MPO.)
1.- PICO DEL MONTE	F. VILLARREAL
2.- LAS PEÑAS	CUAUTEPEC
3.- BALTAZAR R. LEYVA	COPALA
4.- MARQUELIA	AZOYU
5.- BARRA DE TECOANAPA	AZOYU
6.- PROF. CARITINO MALDONADO	CUAJINICUILAPA
7.- PUNTA MALDONADO	CUAJINICUILAPA

FUENTE : Delegación de Pesca en el Estado de Guerrero

COSTA CHICA.- ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y VALOR DE LA PRODUCCION, 1970.

M U N I C I P I O S	NO. DE ESTABLE C I M I E N T O S	VALOR DE LA PRODUC- C I O N (M I L E S D E P E S O S)
AYUTLA	15	378
AZOYU	11	165
COPALA	11	172
CUAJINICUILAPA	17	356
CUAUTEPEC	9	72
F. VILLARREAL	8	418
IGUALAPA	2	9
OMETEPEC	61	1,567
SN. LUIS ACATLAN	23	862
SN. MARCOS	35	1,039
TECOANAPA	15	183
TLACOACHISTLAHUACA	8	78
XOCHISTLAHUACA	3	10
T O T A L :	218	5,309

FUENTE : Censo Industrial 1970. SIC.

COSTA CHICA.- PRINCIPALES SUBGRUPOS INDUSTRIALES, 1970

PRINCIPALES SUBGRUPOS INDUSTRIALES	MUNICIPIOS												
	AYUTLA	AZOYU	COPALA	CUAJINICUILAPA	CUATEPEC	F. VILLARREAL	IGUALAPA	OMETEPEC	S. LUIS ACATLAN	SAN MARCOS	TECOANAPA	TLACOACHISTLA	XOCHISTLAHUIACA
- Fabricación de productos de Pastelería y Panadería	X							X	X	X	X		
- Manufactura de productos de Molino, excepto azúcar	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X
- Fabricación y reparación de productos metálicos, - excepto maq. y equipo de transporte	X							X					
- Industrias Alimenticias-Diversas		X	X	X		X		X		X	X		
- Fabricación y reparación de Calzado				X				X					
- Imprenta, Editoriales e-Ind. Conexas						X		X					
- Aserraderos y Talleres para trabajar la madera								X					
- Fabricación y Reparación de Prendas de Vestir								X	X				

FUENTE : Censo Industrial 1970, SIC.

C O A D I C E S - 1975

COSTA CHICA.- ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y CAPITAL INVERTIDO, 1975.

MUNICIPIOS	NO. DE ESTABLE CIMENTOS	CAPITAL (MILES DE PESOS)
AYUTLA	16	351
AZOYU	40	659
COPALA	14	244
CUAJINICUILAPA	35	756
CUAUTEPEC	20	248
F. VILLARREAL	12	267
IGUALAPA	6	163
OMETEPEC	52	1 756
SN. LUIS ACATLAN	20	583
SN. MARCOS	37	944
TECOANAPA	31	458
TLACOACHISTLAHUACA	5	111
XOCHISTLAHUACA	--	-----
T O T A L :	288	6 540

FUENTE : COPRODE/CUERRERO

C U A D R O XXVIII

COSTA CHICA. - EXISTENCIA DE MINERALES Y ROCAS

MUNICIPIO	MINERALES Y ROCAS
AYUTLA	xOro xPlata xHierro xPlomo (mercurio) xCuarzo xMica
AZOYU	xHierro xSalgema1 xCalizas xPiedras Amelar xPizarra Final
COPALA	(Oro) (Plata) xCobre xHierro (mercurio) xCalizas-Carbones-Petróleo
CUAJINICUILAPA	(Oro) xHierro xCalizas
CUAUTEPEC	(Plata) xHierro xPlomo xCalizas
F. VILLARREAL	xHierro xCalizas
IGUALAPA	(Oro) xPlomo - Calizas
OMETEPEC	(Plata) xHierro xPlomo xCalizas Calcitas - Carbones
SN. LUIS ACATLAN	xOro xPlata xCobre xHierro xAzabache xCalizas
SN. MARCOS	xHierro xMercurio xCalizas xGréda xMármoles - Petróleo
TECOANAPA	(Oro) xHierro xPlomo xCalizas
TLACOACHISTLAHUACA	xPlata xOro xHierro xPlomo xAzabache xCalizas xCarbones
XOCHISTLAHUACA	(Oro) (Plata) xPlomo xCalizas xCuarzo

SIMBOLOGIA : (X) Confirmada la Existencia
 (·) No Confirmada (entre paréntesis)
 (-) Existen indicios

FUENTE : Comisión de Fomento Minero

COSTA CHICA.- INSTITUCIONES BANCARIAS, 1982.

MUNICIPIOS	INSTITUCION	NO. DE SUCURSALES
TOTAL :		7
AYUTLA	BCO. DE CREDITO RURAL DEL PACI- FICO SUR	1
CUAJINICUILAPA	BCO. NACIONAL DE MEXICO	1
F. VILLARREAL	BCO. MEXICANO DEL SUR	1
OMETEPEC	BCO. MEXICANO DEL SUR BCO. DE CREDITO RURAL DEL PACI- FICO SUR	1
SAN MARCOS	BCO. NACIONAL DE MEXICO BCO. DE CREDITO RURAL DEL PACI- FICO SUR	1

FUENTE : Comisión Nacional Bancaria

COSTA CHICA.- PRESUPUESTO DE INGRESOS, 1982.

(MILES DE PESOS)

M U N I C I P I O	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS		T O T A L
		PART. FED.	PART. EST.	
AYUTLA	1,826.4	4,982.0	95.9	6,904.3
AZOYU	1,278.7	3,973.8	67.6	5,319.9
COPALA	627.1	3,575.9	5.6	4,208.5
CUAJINICUILAPA	2,702.6	3,027.2	39.5	5,769.3
CUAUTEPEC	205.9	3,223.4	39.5	3,468.3
F. VILLARREAL	1,404.5	2,881.8	12.1	4,298.4
IGUALAPA	298.5	4,388.7	61.6	4,748.8
OMETEPEC	5,581.3	5,085.2	316.3	10,982.8
SN. LUIS ACATLAN	1,172.6	4,683.9	112.4	5,968.9
SAN MARCOS	2,072.8	4,503.0	219.5	6,795.4
TECOANAPA	1,084.5	3,657.3	69.1	4,810.9
TLACOACHISTLAHUACA	213.5	6,192.7	26.7	6,433.0
XOCHISTLAHUACA	393.1	5,346.6	75.5	5,815.0
S U M A :	18,861.5	55,521.3	1,141.0	75,523.5

FUENTE : Dirección General de Fortalecimiento Municipal
Gobierno del Estado de Guerrero

GUERRERO : COMPUTO ELECTORAL POR PARTIDO POLITICO.

1979-1983

PARTIDO	1979	%	1980	%	1982	%	1983	%
P.R.I.	325,360	85.4	317,084	90.7	423,782	85.0	361,996	86.1
P.A.N.	9,870	2.6	3,970	1.1	22,462	4.5	19,772	4.7
P.S.U.M.	24,368	6.4	13,221	3.8	20,808	4.2	15,365	3.7
P.S.T.	13,573	3.6	11,371	3.3	15,476	3.1	15,631	3.7
P.R.T.	-----	-----	-----	-----	6,541	1.3	2,311	0.5
P.D.M.	5,237	1.4	2,745	0.8	5,270	1.1	4,492	1.1
P.P.S.	2,406	0.6	1,079	0.3	3,518	0.7	804	0.2
TOTALES :	380,814	100.0	349,470	100.0	498,392	100.0	420,371	100.0

FUENTE : Comisión Electoral Estatal.

COSTA CHICA.- RESULTADOS ELECTORALES, 1983.

CONCEPTO	P.A.N.	P.R.I.	P.P.S.	P.D.M.	P.S.U.M.	P.S.T.	P.R.T.	NO REG, Y ANUL.	T O T A L VOTACION
<u>SEXTO DISTRITO</u>	--	<u>27,401</u>	<u>27</u>	--	<u>759</u>	<u>1,458</u>	--	<u>51</u>	<u>29,696</u>
OMETEPEC	--	8,976	--	--	---	211	--	35	9,222
AZOYU	--	4,610	--	--	347	-----	--	--	4,957
CUAJINICUILAPA*	--	3,760	--	--	---	417	--	--	4,177
IGUALAPA	--	1,992	--	--	---	-----	--	16	2,008
SN. LUIS ACATLAN*	--	4,310	27	--	412	638	--	--	5,387
TLACOACHISTLAHUACA*	--	1,760	--	--	---	192	--	--	1,952
XOCHISTLAHUACA*	--	1,993	--	--	---	-----	--	--	1,993
<u>DECIMO CUARTO DIST.</u>	<u>14</u>	<u>19,614</u>	<u>17</u>	<u>2</u>	<u>680</u>	<u>4,187</u>	--	--	<u>24,524</u>
AYUTLA	14	7,191	17	2	680	1,517	--	10	9,431
SN. MARCOS	--	7,917	--	--	---	1,903	--	--	9,820
QUATEPEC*	--	1,805	--	--	---	95	--	--	1,900
F. VILLARREAL	--	1,598	--	--	---	204	--	--	1,802
COPALA	--	1,103	--	--	---	468	--	--	1,571
<u>TECOANAPA</u>	--	<u>7,226</u>	--	--	---	<u>1,480</u>	--	--	<u>8,706</u>
<u>T O T A L :</u>	<u>14</u>	<u>54,241</u>	<u>44</u>	<u>2</u>	<u>1,439</u>	<u>7,125</u>	--	<u>61</u>	<u>62,926</u>

* Datos Estimados.

FUENTE : Comisión Electoral Estatal.

CUADRO XXXIII

GUERRERO : RESULTADOS DE ELECCIONES.

ANOS	PADRON (A)	VOTACION (B)	% B / A	ABSTENCIONISMO (C)	% C/A
1976 ¹⁾	955,373	694,603	72.7	260,770	27.3
1979 ²⁾	936,554	390,292	41.7	546,262	58.3
1980 ³⁾	951,445	365,696	38.4	585,749	61.6
1982 ¹⁾	983,566	518,032	52.6	465,534	47.4
1983 ⁴⁾	978,155	423,851	43.3	554,304	56.7

1) Elecciones para Presidente, Senadores y Diputados Federales

2) Elecciones para Diputados Federales

3) Elecciones para Gobernador, Diputados Locales y Presidentes Municipales

4) Elecciones para Diputados Locales y Presidentes Municipales

FUENTE : Comisión Electoral Estatal.

COSTA CHICA.- PADRON ELECTORAL Y VOTACION, 1983

CONCEPTO	PADRON (A)	VOTACION (B)	% A / B	ABSTENCIONISMO (C)	% C / A
<u>SEXTO DISTRITO</u>	<u>54,910</u>	<u>29,696</u>	<u>54.0</u>	<u>25,214</u>	<u>46.0</u>
OMETEPEC	14,268	9,222	64.6	5,046	35.4
AZOYU	9,037	4,957	54.9	4,080	45.1
CUAJINICUILAPA	7,594	4,177	55.0	3,417	45.0
IGUALAPA	2,678	2,008	75.0	670	25.0
SN. LUIS ACATLAN	10,774	5,387	50.0	5,387	50.0
TLACOACHISTLAHUACA	5,377	1,952	35.0	3,625	65.0
XOCHISTLAHUACA	4,982	1,993	40.0	2,989	60.0
<u>DECIMO CUARTO DIST.</u>	<u>43,495</u>	<u>24,524</u>	<u>56.4</u>	<u>18,971</u>	<u>43.6</u>
AYUTLA	15,282	9,431	61.7	5,851	38.3
SN. MARCOS	14,914	9,820	65.8	5,094	34.2
CUAUTEPEC	4,751	1,900	40.0	2,851	60.0
F. VILLARREAL	5,174	1,802	34.8	3,372	65.2
COPALA	3,374	1,571	46.6	1,803	53.4
<u>TECOANAPA</u>	<u>12,796</u>	<u>8,706</u>	<u>63.1</u>	<u>5,090</u>	<u>36.9</u>
T O T A L :	112,201	62,926	56.0	49,275	43.9

FUENTE : Comisión Electoral Estatal.

POBLACION TOTAL, URBANA Y RURAL.

1970-1980

ESTATAL	TOTAL	URBANA	RURAL
1 9 7 0	1'597,360	569,145	1'028,215
%	100.0	35.6	64.4
1 9 8 0	2'109,513	989,362	1'120,151
%	100.0	46.9	53.1
REGION COSTA CHICA			
1 9 7 0	214,662	45,201	169,461
%	100.0	21.1	78.9
1 9 8 0	277,463	58,822	218,641
%	100.0	21.2	78.8

FUENTE : IX CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, DGE, SIC, 1970.
 X CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, SPP, 1980.

COSTA CHICA.-

POBLACION TOTAL, URBANA Y RURAL

1970-1980

MUNICIPIOS	POBLACION TOTAL		U R B A N A		R U R A L	
	1970	1980	1970	1980	1970	1980
TOTAL REGION :	214,662	277,463	45,201	58,822	169,461	218,641
Ayutla	24,050	33,283	3,618	5,712	20,432	27,571
Azoyú	23,704	30,820	7,116	8,853	16,588	21,967
Copala	8,647	10,231	3,783	5,712	4,864	4,519
Cuajinicuilapa	15,404	19,809	4,184	6,794	11,220	13,015
Cuatepec	10,468	12,252	-----	-----	10,468	12,252
Florencio Villarreal	10,575	12,143	3,377	7,082	7,198	5,061
Igualapa	4,707	5,493	-----	-----	4,707	5,493
Ometepec	26,608	31,427	7,342	7,935	19,266	23,492
Sn. Luis Acatlán	17,418	24,459	3,599	4,000	13,819	20,459
Sn. Marcos	33,078	42,649	8,961	12,734	24,117	29,915
Tecoanapa	24,545	29,602	-----	-----	24,545	29,602
Tlacoachistlahuaca	8,176	11,427	-----	-----	8,176	11,427
Xochistlahuaca	7,373	13,868	3,221	-----	4,152	13,868

FUENTE : IX CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, DGE, SIC, 1970

X CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, SPP, 1980

CUADRO XXVII

COSTA CHICA.- POBLACION TOTAL POR MUNICIPIO Y EDAD SEGUN SEXO.

MUNICIPIO Y EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	MUNICIPIO Y EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	277 463	140 606	136 857	CUAUTEPEC	12 252	6 216	6 036
0-9 años	91 401	46 163	45 238	0-9 años	4 347	2 213	2 134
10-19 "	71 378	36 801	34 577	10-19 "	3 259	1 658	1 601
20-29 "	37 963	19 012	18 951	20-29 "	1 458	713	745
30-39 "	28 435	14 226	14 209	30-39 "	1 131	565	566
40-49 "	20 630	10 408	10 222	40-49 "	874	459	415
50-59 "	12 204	6 340	5 864	50-59 "	502	258	244
60 en adel.	15 452	7 656	7 796	60 en adel.	681	350	331
AYUTLA	33 283	16 916	16 367	F. VILLA-			
0-9 años	10 278	5 149	5 129	RREAL	12 143	6 097	6 046
10-19 "	8 266	4 198	4 068	0-9 años	3 853	1 923	1 930
20-29 "	5 123	2 621	2 505	10-19 "	3 245	1 680	1 565
30-39 "	3 642	1 857	1 785	20-29 "	1 812	870	942
40-49 "	2 575	1 347	1 228	30-39 "	1 228	623	605
50-59 "	1 453	789	664	40-49 "	866	434	432
60 en adel.	1 946	955	991	50-59 "	530	278	252
AZOYU	30 820	15 552	15 268	60 en adel.	609	289	320
0-9 años	10 749	5 449	5 300	IGUALAPA	5 495	2 833	2 660
10-19 "	8 347	4 367	3 980	0-9 años	1 831	897	934
20-29 "	3 815	1 905	1 910	10-19 "	1 272	655	617
30-39 "	2 917	1 368	1 549	20-29 "	748	409	359
40-49 "	2 148	1 024	1 124	30-39 "	598	326	272
50-59 "	1 316	704	612	40-49 "	391	198	195
60 en adel.	1 528	735	793	50-59 "	171	137	134
COPALA	10 231	5 294	4 937	60 en adel.	382	211	171
0-9 años	3 072	1 600	1 472	OMETEPEC	31 427	15 761	15 666
10-19 "	2 709	1 408	1 301	0-9 años	10 126	5 067	5 059
20-29 "	1 272	674	598	10-19 "	8 004	4 068	3 936
30-39 "	1 090	547	543	20-29 "	4 092	2 001	2 091
40-49 "	877	429	448	30-39 "	3 414	1 742	1 672
50-59 "	515	287	228	40-49 "	2 367	1 182	1 185
60 en adel.	696	349	347	50-59 "	1 507	782	725
CUAJINICUI-				60 en adel.	1 917	919	998
LAPA	19 809	10 091	9 718	SN. LUIS			
0-9 años	6 904	3 428	3 476	ACATLAN	24 459	12 330	12 129
10-19 "	5 059	2 670	2 389	0-9 años	8 459	4 287	4 172
20-29 "	2 864	1 488	1 376	10-19 "	6 130	3 200	2 930
30-39 "	1 899	982	917	20-29 "	3 178	1 518	1 660
40-49 "	1 331	633	698	30-39 "	2 427	1 193	1 234
50-59 "	767	376	391	40-49 "	1 747	851	896
60 en adel.	985	514	471	50-59 "	1 103	538	565
				60 en adel.	1 415	743	672

FUENTE : X CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990, SPP.

CUADRO XXVII

COSTA CHICA.- POBLACION TOTAL POR MUNICIPIO Y EDAD SEGUN SEXO.

MUNICIPIO Y EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	MUNICIPIO Y EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
SN. MARCOS	42 649	21 628	21 021				
0-9 años	13 934	7 087	6 847				
10-19 "	11 483	5 936	5 547				
20-29 "	5 726	2 862	2 864				
30-39 "	4 145	2 045	2 100				
40-49 "	3 335	1 744	1 591				
50-59 "	1 754	915	839				
60 en adel.	2 272	1 039	1 233				
TECOANAPA	29 602	15 247	14 355				
0-9 años	9 621	4 974	4 647				
10-19 "	7 707	3 972	3 735				
20-29 "	5 923	2 063	1 860				
30-39 "	3 012	1 483	1 529				
40-49 "	2 287	1 188	1 099				
50-59 "	1 335	696	639				
60 en adel.	1 717	871	846				
TLACOACHIS- TLAHUACA	17 427	5 699	5 728				
0-9 años	3 877	1 929	1 948				
10-19 "	2 498	1 261	1 237				
20-29 "	1 842	856	986				
30-39 "	1 342	695	647				
40-49 "	803	404	399				
50-59 "	493	259	234				
60 en adel.	572	295	277				
XOCHISTLA- HUACA	13 868	6 942	6 926				
0-9 años	4 350	2 160	2 190				
10-19 "	3 399	1 728	1 671				
20-29 "	2 110	1 032	1 078				
30-39 "	1 590	800	790				
40-49 "	1 029	515	514				
50-59 "	658	321	337				
60 en adel.	732	386	346				

FUENTE : X CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1980, SPP.

COSTA CHICA.- POBLACION QUE HABLA LENGUA INDIGENA

MUNICIPIO	POBLACION DE 5 AÑOS Y MAS QUE HABLA LENGUA - INDIGENA	CONDICION DE HABLA ESPAÑOLA		
		HABLA ESPAÑOL	NO HABLA ESPAÑOL	NO ESPECIFICADO
AYUTLA	9 301	4 361	4 308	632
AZOYU	2 509	2 088	237	184
COPALA	236	203	20	13
CUAJINICUILAPA	838	603	157	78
CUAUTEPEC	387	289	67	31
F. VILLARREAL	259	204	37	18
IGUALAPA	1 269	1 118	100	51
OMETEPEC	5 512	3 564	1 460	488
SAN LUIS ACATLAN	11 017	6 478	4 110	429
SAN MARCOS	654	484	87	83
TECOANAPA	620	470	98	52
TLACOACHISTLAHUACA	7 688	2 910	4 358	420
XOCHISTLAHUACA	10 744	2 948	6 714	1 082
T O T A L :	51 034	25 720	21 753	3 561

FUENTE : X Censo General de Población y Vivienda, S.P.P. 1980.

COSTA CHICA.- POBLACION TOTAL Y SEGUN RELIGION

MUNICIPIO	POBLACION TOTAL	R E L I G I O N				NO TIENE RELIGION
		CATOLICA	PROTESTANTE O EVANGELICA	JUDAICA	OTRA	
AYUTLA	33 283	32 496	155	---	80	552
AZOYU	30 820	28 561	621	15	93	1 530
COPALA	10 231	9 452	72	10	23	674
CUAJINICUILAPA	19 809	17 708	488	6	108	1 499
CUAUTEPEC	12 252	11 853	108	6	11	274
F. VILLARREAL	12 143	11 301	159	8	14	661
IGUALAPA	5 493	5 390	28	---	1	74
OMETEPEC	31 427	29 526	544	10	138	1 209
SAN LUIS ACATLAN	24 459	23 874	127	7	23	428
SAN MARCOS	42 649	40 608	213	37	129	1 662
TECOANAPA	29 602	28 086	456	3	20	1 037
TLACOACHISTLAHUACA	11 427	10 915	65	---	18	429
XOCHISTLAHUACA	13 868	11 730	847	6	30	1 255
T O T A L :	277 463	261 500	3 883	108	688	11 284

FUENTE : X Censo General de Población y Vivienda, S.P.P., 1980.

COSTA CHICA.- POBLACION ALFABETA Y ANALFABETA

MUNICIPIO	POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS	ALFABETAS			ANALFABETAS		
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
AYUTLA	18 335	8 012	4 629	3 383	10 323	4 726	5 597
AZOYU	14 985	8 594	4 784	3 810	6 391	2 729	3 662
COPALA	5 467	3 280	1 833	1 447	2 187	999	1 188
CUAJINICUILAPA	9 822	5 631	3 200	2 431	4 191	1 879	2 312
CUAUTEPEC	5 867	3 073	1 789	1 284	2 794	1 185	1 609
F. VILLARREAL	6 358	3 952	2 113	1 839	2 406	1 042	1 364
IGUALAPA	2 867	1 390	811	579	1 477	707	770
OMETEPEC	16 557	9 634	5 099	4 535	6 923	3 209	3 714
SN. LUIS ACATLAN	12 348	5 178	3 177	2 061	7 170	3 038	4 132
SN. MARCOS	21 976	12 976	7 191	5 785	9 000	3 871	5 129
TECOANAPA	15 439	8 476	4 898	3 578	6 963	3 026	3 937
TLACOACHISTLAHUACA	6 117	1 138	669	469	4 979	2 357	2 622
XOCHISTLAHUACA	7 570	1 507	1 040	467	6 063	2 753	3 310
TOTAL :	143 708	72 841	41 233	31 608	70 867	31 521	39 346

FUENTE : X Censo General de Población y Vivienda, 1980. S.P.P.

TASAS DE CRECIMIENTO
POBLACION TOTAL, URBANA Y RURAL
1970-1980.

	1970	1980	TASA DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL (%)
<u>ESTADO</u>			
POBLACION TOTAL	1'597,360	2'109,513	2.8
POBLACION URBANA	569,145	989,362	5.7
POBLACION RURAL	1'028,215	1'120,151	0.9
<u>REGION COSTA CHICA</u>			
POBLACION TOTAL	214,662	277,463	2.6
POBLACION URBANA	45,201	58,822	2.7
POBLACION RURAL	169,461	218,641	2.6

COSTA CHICA
SUPERFICIE, POBLACION, TASAS DE CRECIMIENTO
Y DENSIDAD, 1970-1980

	SUPERFICIE KM. 2	POBLACION		TASAS DE CREC. MEDIO ANUAL (%)	DENSIDAD (HAB./KM.2)	
		1970	1980		1970	1980
TOTAL ESTADO	63,794	1'597,360	2'109,513	2.8	25.0	33.1
REGION COSTA CHICA	8,089.7	214,662	277,463	2.6	26.5	34.3
AYUTLA	735.4	24,050	33,283	3.3	32.7	45.3
AZOYU	784.6	23,704	30,820	2.7	30.2	39.3
COPALA	344.4	8,647	10,231	1.7	25.1	29.7
CUAJINICUILAPA	857.1	15,404	19,809	2.5	18.0	23.1
CUAUTEPEC	414.3	10,468	12,252	1.6	25.3	29.6
FLORENCIO VILLARREAL	372.9	10,575	12,143	1.4	28.4	32.6
IGUALAPA	266.7	4,707	5,493	1.5	17.6	20.6
OMETEPEC	1,100.6	26,608	31,427	1.7	24.2	28.6
SAN LUIS ACATLAN	704.4	17,418	24,459	2.3	24.7	34.7
SAN MARCOS	960.7	33,078	42,649	2.6	34.4	44.4
TECOANAPA	776.9	24,464	29,602	1.9	31.5	38.1
TLACOACHISTLAHUACA	450.6	8,176	11,427	3.4	18.1	25.4
XOCHISTLAHUACA	321.1	7,373	13,477	6.5	23.0	43.2

FUENTE : IX CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, DGE. SIC. 1970
X CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, SPP, 1980. (PRELIMINAR)

COSTA CHICA
 NUMERO DE LOCALIDADES POR RANGOS DE
 POBLACION , 1970

MUNICIPIOS	LOCALIDADES POR RANGOS DE POBLACION							
	TOTAL	1 A 99	100 A 499	500 A 999	1000 A 2499	2500 A 4999	5000 A 9999	DE MAS 10000
TOTAL	452	84	251	76	30	9	2	
AYUTLA	57	3	42	10	1	1	-	
AZOYU	63	27	26	5	3	2	-	
COPALA	28	14	11	2	--	1	-	
CUAJINICUILAPA	32	6	18	5	2	1	-	
CUAUTEPEC	24	8	7	6	3	-	-	
FLORENCIO VILLARREAL	26	4	17	4	--	1	-	
IGUALAPA	12	2	7	2	1	-	-	
OMETEPEC	36	3	21	5	6	-	1	
SAN LUIS ACATLAN	27	2	13	7	4	1	-	
SAN MARCOS	69	7	44	15	1	1	1	
TECOANAPA	48	3	28	12	5	-	-	
TLACOACHISTLANHUACA	21	4	12	3	2	1	-	
XOCHISTLANHUACA	9	1	5	--	2	-	-	

FUENTE : IX Censo General de Población y Vivienda, DGE, SIC. 1970

COSTA CHICA.- NUMERO DE LOCALIDADES POR MUNICIPIO, SEGUN TAMANO DE LOCALIDAD, 1980

MUNICIPIO	TOTAL DE LOCALIDADES	TAMANO DE LA LOCALIDAD							
		1-99 Hab.	100-499 Hab.	500-999 Hab.	1 000-1 999 Hab.	2 000-2 499 Hab.	2 500-4 999 Hab.	5 000-9 999 Hab.	10 000 y más Hab.
TOTAL	627	195	275	93	43	9	7	5	--
AYUTLA	81	16	46	11	7	-	1	-	-
AZOYU	60	16	30	6	5	-	3	-	-
COPALA	27	13	10	3	-	-	-	1	-
CUAJINICUILAPA	58	32	15	7	2	-	1	1	-
CUAUTEPEC	39	19	12	4	3	1	-	-	-
F. VILLARREAL	41	18	15	6	1	1	-	-	-
IGUALAPA	11	--	8	2	1	-	-	-	-
OMETEPEC	61	21	26	8	3	2	-	1	-
SN. LUIS ACATLAN	45	14	18	7	5	1	1	-	-
SN. MARCOS	88	22	44	16	3	-	1	2	-
TECOANAPA	52	7	21	14	8	2	-	-	-
TLACOACHISTLAHUACA	29	8	14	3	3	1	-	-	-
XOCHISTLAHUACA	34	9	16	6	2	1	-	-	-

FUENTE : X Censo General de Población y Vivienda, 1980, SPP.

REGION COSTA CHICA
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR
SECTOR DE ACTIVIDAD, 1970

MUNICIPIOS	TOTAL	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	INS. ESPECIFICO
AYUTLA	5 657	4 933	187	294	243
AZOYU	5 386	4 349	196	450	391
COPALA	2 033	1 667	61	177	128
CUAJINICUILAPA	3 432	2 869	103	327	133
CUAUTEPEC	2 335	2 017	67	147	104
FLORENCIO VILLARREAL	2 310	1 791	116	237	166
IGUALAPA	984	815	49	53	67
OMETEPEC	6 501	4 645	445	1 055	356
SAN LUIS ACATLAN	3 878	3 397	150	214	117
SAN MARCOS	7 967	6 578	289	600	491
TECOANAPA	5 613	5 100	56	257	200
TLACOACHISTLAHUACA	2 038	1 900	53	60	25
XOCHISTLAHUACA	2 121	1 607	340	100	74
TOTAL REGIONAL	50 255	41 668	2 121	3 971	2 945
TOTAL ESTATAL	383 027	238 314	44 259	74 076	26 378
PARTICIPACION PORCENTUAL	13.1%	17.0%	4.8%	5.0%	9.0%

FUENTE : IX Censo General de Población y Viv. DGB, SIC, 1970

REGION COSTA CHICA
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR
SECTOR DE ACTIVIDAD, 1980

MUNICIPIOS	TOTAL	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	INS. ESPECIFICO
AYUTLA	12 680	8 744	208	1 295	2 433
AZOYU	9 719	6 231	395	1 464	1 629
COPALA	3 793	2 460	85	581	667
CUAJINICUILAPA	6 918	4 140	337	1 199	1 242
CUAJTEPEC	3 860	2 742	107	397	614
F. VILLARREAL	4 036	2 384	154	765	733
IGUALAPA	2 357	1 843	58	233	223
OMETEPEC	10 998	6 459	560	1 782	2 197
SN. LUIS ACATLAN	8 818	6 181	143	1 365	1 129
SN. MARCOS	13 198	8 205	502	1 804	2 687
TECOANAPA	10 943	7 236	133	1 715	1 759
TLAOACHISTLANHUACA	4 955	3 250	381	595	729
XOCHISTLANHUACA	6 759	3 994	694	1 149	922
TOTAL REGIONAL	98 934	63 869	3 757	14 344	16 964
TOTAL ESTATAL	719 154	318 424	60 078	166 924	173 728
PARTICIPACION PORCENTUAL	13.8%	20.1%	6.3%	8.6%	9.8%

FUENTE : X Censo General de Población y Vivienda, 1980. SPP.

COSTA CHICA.- POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, SEGUN SEXO

MUNICIPIO	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
AYUTLA	12 680	8 775	3 905
AZOYU	9 719	6 699	3 020
COPALA	3 793	2 528	1 265
CUAJINICUILAPA	6 918	4 797	2 121
CUAUTEPEC	3 860	2 826	1 034
F. VILLARREAL	4 036	2 748	1 288
IGUALAPA	2 357	1 500	857
OMETEPEC	10 998	7 402	3 596
SAN LUIS ACATLAN	8 818	5 780	3 038
SAN MARCOS	13 198	9 547	3 651
TECOANAPA	10 843	7 202	3 641
TLACQACHISTLANHUACA	4 955	3 097	1 858
XOCHISTLANHUACA	6 759	3 974	2 785
T O T A L :	98 934	66 875	32 059

FUENTE : X Censo General de Población y Vivienda, S.P.P., 1980.

COSTA CHICA.- POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, SEGUN GRUPOS DE INGRESO MENSUAL

MUNICIPIO	POBLACION ECONOMICA MENTE AC- TIVA	GRUPOS DE INGRESO MENSUAL									NO. ESPEC.
		NO REC. INGR.	1 A 590	591 A 1080	1081 A 1970	1971 A 3610	3611 A 6610	6611 A 12110	12111 A 22170	22171 Y MAS	
AYUTLA	12 680	5 472	617	1 484	657	304	232	187	21	7	3 699
AZOYU	9 719	4 378	427	374	458	564	330	168	40	19	2 961
COPALA	3 793	1 939	155	110	78	224	119	62	16	6	1 084
CUAJINICUILAPA	6 918	2 734	284	280	260	583	418	293	61	28	1 977
CUAUTEPEC	3 869	1 661	114	112	112	108	60	35	2	1	1 655
F. VILLARREAL	4 036	1 924	190	142	97	277	235	213	19	8	931
IGUALAPA	2 357	1 049	90	53	21	28	17	12	1	--	1 086
OMETEPEC	10 998	4 217	665	519	517	685	471	358	80	19	3 467
SAN LUIS ACATLAN	2 818	4 427	923	569	625	315	165	90	17	4	1 693
SAN MARCOS	13 198	5 415	543	719	561	1 009	593	318	87	18	3 935
TECOANAPA	10 843	5 649	432	560	122	189	209	123	13	5	3 541
TLACOACHISTLAHUACA	4 955	3 053	193	55	38	38	27	25	--	2	1 524
XOCHISTLAHUACA	6 759	3 627	275	82	60	43	39	25	2	--	2 606
T O T A L :	98 934	45 545	4 908	5 059	3 606	4 367	2 915	909	359	117	30 149

FUENTE : X Censo General de Población y Vivienda, S.P.P., 1980.

CUADRO XLIX

COSTA CHICA. - VIVIENDAS Y OCUPANTES, SEGUN TIPO DE VIVIENDA.

MUNICIPIO, TIPO DE VIVIENDA	VIVIENDAS	OCUPANTES	MUNICIPIO, TIPO DE VIVIENDA	VIVIENDAS	OCUPANTES
<u>AYUTLA</u>	5 734	33 283	<u>OMETEPEC</u>	5 764	31 427
Particulares	5 620	32 383	Particulares	5 689	30 962
Colectivas	114	900	Colectivas	75	465
<u>AZOYU</u>	5 113	30 820	<u>SN. LUIS ACATLAN</u>	4 085	24 459
Particulares	5 069	30 513	Particulares	4 040	24 131
Colectivas	44	307	Colectivas	45	328
<u>COPALA</u>	1 759	10 231	<u>SAN MARCOS</u>	7 202	42 649
Particulares	1 733	9 992	Particulares	7 164	42 317
Colectivas	26	239	Colectivas	38	332
<u>CUAJINICUILAPA</u>	3 479	19 809	<u>TECOANAPA</u>	4 955	29 602
Particulares	3 449	19 399	Particulares	4 900	29 068
Colectivas	30	207	Colectivas	55	534
<u>CUAUTEPEC</u>	1 957	12 252	<u>TLACOACHISTLAHUACA</u>	2 100	11 437
Particulares	1 949	12 194	Particulares	2 084	11 310
Colectivas	8	58	Colectivas	16	117
<u>F. VILLARREAL</u>	2 138	12 143	<u>XOCHISTLAHUACA</u>	2 575	13 868
Particulares	2 115	11 980	Particulares	2 550	13 652
Colectivas	23	163	Colectivas	25	216
<u>IGUALAPA</u>	1 006	5 493	<u>TOTAL :</u>	47 867	277 473
Particulares	994	5 333	Particulares	47 356	273 437
Colectivas	12	160	Colectivas	511	4 036

FUENTE : X CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, SPP, 1980.

CUADRO L

COSTA CHICA.- VIVIENDAS PARTICULARES Y OCUPANTES, SEGUN TIPO DE TENENCIA

MUNICIPIO	TOTAL	TIPO DE TENENCIA		MUNICIPIO	TOTAL	TIPO DE TENENCIA	
		PROPIA	RENTADA			PROPIA	RENTADA
<u>AYUTLA</u>				<u>OMETEPEC</u>			
Viviendas	5 620	4 241	187	Viviendas	5 689	4 518	462
Ocupantes	32 383	25 073	902		30 962	25 005	2 215
<u>AZOYU</u>				<u>SN. LUIS ACATLAN</u>			
Viviendas	5 069	4 201	274	Viviendas	4 040	3 533	119
Ocupantes	30 513	25 847	1 349	Ocupantes	24 131	21 222	577
<u>COPALA</u>				<u>SAN MARCOS</u>			
Viviendas	1 733	1 403	61	Viviendas	7 164	5 976	255
Ocupantes	9 992	8 267	304	Ocupantes	42 317	35 841	1 165
<u>CUAJINICUILAPA</u>				<u>TECOANAPA</u>			
Viviendas	3 449	2 707	253	Viviendas	4 900	4 075	84
Ocupantes	19 602	15 855	1 167	Ocupantes	29 068	24 120	422
<u>CUAUTEPEC</u>				<u>TLACOACHIS TLAHUACA</u>			
Viviendas	1 949	1 562	33	Viviendas	2 084	1 757	24
Ocupantes	12 194	9 982	150	Ocupantes	11 310	9 675	125
<u>F. VILLARREAL</u>				<u>NOCHISTLAHUACA</u>			
Viviendas	2 115	1 660	234	Viviendas	2 550	2 048	85
Ocupantes	11 980	9 657	1 092	Ocupantes	13 652	11 191	441
<u>IGUALAPA</u>				<u>TOTAL :</u>			
Viviendas	994	828	18	Viviendas	47 356	38 511	8 845
Ocupantes	5 333	4 471	80	Ocupantes	273 437	263 448	9 989

FUENTE : X CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, SPP, 1980.

CUADRO LI

COSTA CHICA.- VIVIENDAS PARTICULARES, SEGUN MATERIAL DE CONSTRUCCION EN PISOS Y TECHOS

MUNICIPIO, MATERIAL EN PISOS.	TOTAL VIVIENDAS PARTICULARES	MATERIAL EN TECHOS						
		LAMINA DE CARTON	PALMA, TEJAMANIL O MADERA	LAMINA DE ASBESTO O METALICA	TEJA	LOSA DE CONCRETO, BOVEDA DE LADRILLO, ETC.	OTROS MATERIALES	NO ESPECIFICADO
AYUTLA	5 620	351	781	37	3 816	70	205	360
Tierra	4 484	331	748	20	2 989	7	199	190
Cemento o firme	800	10	3	14	715	50	1	7
Mosaico u otro rec.	49	1	1	--	33	12	1	1
No especific.	287	9	29	3	79	1	4	162
AZOYU	5 069	574	147	80	3 812	228	15	213
Tierra	3 523	543	138	24	2 761	22	10	25
Cemento o firme	1 258	18	6	53	972	197	5	7
Mosaico u otro rec.	38	1	--	1	29	1	--	--
No especific.	250	12	3	2	50	2	--	181
COPALA	1 733	215	123	19	1 163	113	11	89
Tierra	1 138	194	110	8	773	21	4	28
Cemento o firme	488	9	3	11	363	87	7	8
Mosaico u otro rec.	12	4	--	--	6	2	--	--
No especific.	95	8	10	--	21	3	--	53
CUAJINICUILAPA	3 449	596	281	236	2 087	98	10	141
Tierra	2 482	562	269	90	1 497	15	8	41
Cemento o firme	810	26	7	141	555	77	2	2
Mosaico u otro rec.	17	--	--	4	8	4	--	1
No especific.	140	8	5	1	27	2	--	97

FUENTE : X CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, SPP, 1930.

COSTA CHICA.- VIVIENDAS PARTICULARES, SEGUN MATERIAL DE CONSTRUCCION EN PISOS Y TECHOS

MUNICIPIO, MATERIAL EN PISOS,	TOTAL VIVIENDAS PARTICULARES	MATERIAL EN TECHOS						
		LAMINA DE CARTON	PALMA, TEJAMAHIL O MADERA	LAMINA DE ASBESTO O METALICA	TEJA	LOSA DE CONCRETO, BOVEDA DE LADRILLO, ETC.	OTROS MATERIALES	NO ESPECIFICADO
CLAUATEPEC	1 949	143	125	13	1 554	22	13	79
Tierra	1 543	136	116	8	1 253	5	11	14
Cemento o firme	287	2	1	4	261	16	1	2
Mosaico u otro rec.	7	1	---	---	4	1	1	---
No especific.	112	4	8	1	36	---	---	63
F. VILLARREAL	2 115	215	222	27	1 391	169	14	77
Tierra	1 315	202	213	12	840	17	10	21
Cemento o firme	647	7	8	14	523	90	3	2
Mosaico u otro rec.	72	---	---	1	8	62	1	---
No especific.	81	6	1	---	20	---	---	54
IGUALAPA	994	70	65	10	783	9	8	49
Tierra	818	66	57	6	662	1	8	18
Cemento o firme	117	---	6	3	97	8	---	3
Mosaico u otro rec.	7	---	---	---	7	---	---	---
No especific.	52	4	2	1	17	---	---	28
OMETEPEC	5 689	649	181	149	4 272	123	56	259
Tierra	3 892	602	170	62	2 923	18	49	68
Cemento o firme	1 442	25	8	78	1 225	93	5	8
Mosaico u otro rec.	86	7	1	9	57	12	---	---
No especific.	269	15	2	---	67	---	2	183

FUENTE : X CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, SPP. 1930.

C U A D R O N O 11

COSTA CHICA. - VIVIENDAS PARTICULARES, SEGUN MATERIAL DE CONSTRUCCION EN PISOS Y TECHOS

MUNICIPIO, MATERIAL EN PISOS.	TOTAL VIVIENDAS PARTICULARES	MATERIAL EN TECHOS						
		LAMINA DE CARTON	PALMA, TEJAMANIL O MADERA	LAMINA DE ASBESTO O METALICA	TEJA	LOSA DE CONCRETO, BOVEDA DE LADRILLO, ETC.	OTROS MATERIALES	NO ESPECIFICADO
<u>SAN LUIS ACATLAN</u>	4 040	283	555	26	2 987	20	87	82
Tierra	3 563	275	541	22	2 580	4	85	56
Cemento o firme	355	2	5	4	330	11	--	3
Mosaico u otro rec.	44	---	---	---	38	4	2	--
No especific.	78	6	9	--	39	1	--	23
<u>SAN MARCOS</u>	7 164	676	342	134	5 514	248	17	233
Tierra	4 819	615	296	40	3 783	21	11	53
Cemento o firme	1 994	43	27	90	1 592	216	2	20
Mosaico u otro rec.	73	4	7	---	54	8	--	---
No especific.	278	14	12	4	85	3	--	160
<u>TECOANAPA</u>	4 900	95	60	46	4 582	25	8	84
Tierra	3 793	91	43	25	3 601	9	8	16
Cemento o firme	938	2	13	19	884	16	--	4
Mosaico u otro rec.	16	---	---	1	15	---	--	---
No especific.	153	2	4	1	82	---	--	64
<u>TLACOACHISTLANUACA</u>	2 084	92	641	16	968	1	284	82
Tierra	1 908	86	634	14	852	1	279	42
Cemento o firme	82	---	1	2	79	---	---	---
Mosaico u otro rec.	12	---	---	---	10	---	2	---
No especific.	82	6	6	---	27	---	3	40

FUENTE : X CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, SPP, 1930.

CUADRO LI

COSTA CHICA.- VIVIENDAS PARTICULARES, SEGUN MATERIAL DE CONSTRUCCION EN PISOS Y TECHOS

MUNICIPIO, MATERIAL EN PISOS.	TOTAL VIVIENDAS PARTICULARES	MATERIAL EN TECHOS						
		LAMINA DE CARTON	PAJMA, TEJAMATE O MADERA	LAMINA DE ASBESTO O METALICA	TEJA	LOSA DE CONCRETO, BOVEDA DE LADRILLO, ETC.	OTROS MATERIALES	NO ESPECIFICADO
<u>XOCHISTLAHUACA</u>	2 550	69	586	26	1 418	10	205	236
Tierra	2 294	65	564	18	1 277	7	200	163
Cemento o firme	121	---	---	8	111	---	---	2
Mosaico u otro rec.	4	---	---	---	2	2	---	---
No especific.	131	4	22	---	28	1	5	71
<u>TOTAL:</u>	46 356	4 028	4 109	819	34 347	1 136	933	1 984
Tierra	35 572	3 768	3 899	349	25 791	148	882	735
Cemento o firme	9 339	144	88	441	7 707	861	30	68
Mosaico u otro rec.	437	18	9	16	271	114	7	2
No especific.	2 008	98	113	13	578	13	14	1 179

127 FUENTE: X CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, SPP, 1930.

COSTA CHICA.- VIVIENDAS PARTICULARES CON SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA Y AGUA ENTUBADA

MUNICIPIO	TOTAL VIVIENDAS	AGUA ENTUBADA		ENERGIA ELECTRICA	
		DISPONE	NO DISPONE	DISPONE	NO DISPONE
AYUTLA	5 620	1 515	4 105	1 166	4 454
AZOYU	5 069	1 682	3 387	2 066	3 003
COPALA	1 733	654	1 079	774	959
CUAJINICUILAPA	3 449	1 562	1 877	1 571	1 878
CUAUTEPEC	1 949	282	1 677	629	1 320
F. VILLARREAL	2 115	714	1 401	839	1 276
IGUALAPA	994	303	691	304	690
OMETEPEC	5 689	2 364	3 325	2 972	2 717
SAN LUIS ACATLAN	4 040	990	3 050	819	3 221
SAN MARCOS	7 164	1 722	5 442	3 058	4 106
TECOANAPA	4 900	2 257	2 643	1 677	3 223
TLACOACHISTLAHUACA	2 084	211	1 873	305	1 779
XOCHISTLAHUACA	2 550	390	2 160	227	2 323
T O T A L :	47 356	14 646	32 710	16 407	30 949

FUENTE : X CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, SPP, 1980.

CUADRO LII

COSTA CHICA.- OCUPANTES DE VIVIENDAS PARTICULARES, CON SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA Y AGUA ENTUBADA.

MUNICIPIO	TOTAL OCUPANTES	AGUA ENTUBADA		ENERGIA ELECTRICA	
		DISPONE	NO DISPONE	DISPONE	NO DISPONE
AYUTLA	32 383	8 729	23 654	6 817	25 566
AZOYU	30 513	10 278	20 235	12 746	17 767
OPALA	9 992	3 902	6 090	4 527	5 465
CUAJINICUILAPA	19 602	9 175	10 427	9 247	10 355
CUAUTEPEC	12 194	1 870	10 324	4 059	8 135
F. VILLARREAL	11 980	4 070	7 910	4 752	7 228
IGUALAPA	5 333	1 673	3 660	1 741	3 592
OMETEPEC	30 962	13 738	17 224	11 677	19 285
SAN LUIS ACATLAN	24 131	5 594	18 537	4 742	19 389
SAN MARCOS	42 317	9 899	32 418	18 023	24 294
TECOANAPA	29 068	13 502	15 566	9 943	19 125
TLACOACHISTLAHUACA	11 310	1 142	10 168	1 749	9 561
XOCHISTLAHUACA	13 652	2 078	11 574	1 212	12 440
TOTAL :	273,437	85 650	187 787	91 235	182 202

FUENTE : X CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, SPP, 1980.

COSTA CHICA.- MATRICULA DE EDUCACION PREESCOLAR, 80-81

= ALUMNOS =

MUNICIPIO	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
AYUTLA	69	164	233
AZOYU	97	317	414
COPALA	---	80	80
CUAJINICUILAPA	---	152	152
CUAUTEPEC	30	39	69
F. VILLARREAL	---	111	111
IGUALAPA	66	---	66
OMETEPEC	52	286	338
SN. LUIS ACATLAN	---	126	126
SN. MARCOS	---	310	310
TECOANAPA	152	88	240
TLACOACHISTLAHUACA	---	125	125
XOCHISTLAHUACA	---	---	---
TOTAL :	466	1,798	2,264

FUENTE : Delegación S.E.P. en el Estado de Guerrero.

CONDENSADO

COSTA CHICA. - EDUCACION PREESCOLAR ALUMNOS, EDUCADORAS Y JARDINES DE NIÑOS 80-81

MUNICIPIO	ALUMNOS (A)	EDUCADORAS (B)	JARDINES DE NIÑOS (C)	A / B	A / C
AYUTLA	233	6	4	38	58
AZOYU	414	9	5	46	82
COPALA	80	2	1	40	80
CUAJINICUILAPA	152	3	1	50	152
CUATEPEC	69	2	2	34	34
F. VILLARREAL	111	3	1	37	111
IGUALAPA	66	1	1	66	66
OMETEPEC	338	11	4	30	84
SN. LUIS ACATLAN	126	4	1	31	126
SN. MARCOS	310	6	3	51	103
TECOANAPA	240	5	3	48	80
TLACOACHISTLANHUACA	125	3	1	41	125
XOCHISTLANHUACA	---	--	-	--	---
T O T A L :	2,264	55	27	41	84

FUENTE : Delegación S.E.P. en el Estado de Guerrero.

CUADRO LVI

COSTA CHICA.- PROGRAMA DE CASTELLANIZACION LENGUA MIXTECA, 80-81

M U N I C I P I O	A L U M N O S			P R O M O T O R E S (B)	A / B
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL (A)		
SN. LUIS ACATLAN	118	87	205	9	23
IGUALAPA	17	23	40	2	20
TLACOACHISTLAHUACA	66	46	112	5	22
XOCHISTLAHUACA	18	9	27	1	27
T O T A L :	219	165	384	17	23

FUENTE : Delegación Estatal S.E.P.

CUADRO LVII

COSTA CHICA.- PROGRAMA DE CASTELLANIZACION LENGUA AMIZGA, 80-81

M U N I C I P I O	A L U M N O S			P R O M O T O R E S (B)	A / B
	H O M B R E S	M U J E R E S	T O T A L (A)		
XOCHISTLAHUACA	244	234	478	22	22
OMETEPEC	103	79	182	8	23
TLACOACHISTLAHUACA	72	86	158	7	2
T O T A L :	419	399	818	37	22

FUENTE : Delegación Estatal S.E.P.

C O N T I N U A C I O N

COSTA CHICA.- MATRICULAR DE EDUCACION PRIMARIA, 80-81

= ALUMNOS =

MUNICIPIO	FEDERAL	ESTATAL	PARTICULAR	TOTAL
AYUTLA	4,122	2,459	---	6,581
AZOYU	5,836	2,603	---	8,439
COPALA	1,145	1,905	---	3,050
CUAJINICUILAPA	3,072	2,562	---	5,634
CUAUTEPEC	2,798	1,286	---	4,084
F. VILLARREAL	2,362	2,511	---	4,873
IGUALAPA	574	730	---	1,304
OMETEPEC	6,208	1,606	225	8,039
SN. LUIS ACATLAN	2,928	827	---	3,755
SN. MARCOS	7,970	5,155	---	13,125
TECOANAPA	4,637	3,197	---	7,834
TLACOACHISTLAHUACA	528	202	---	730
XOCHISTLAHUACA	747	-----	---	747
T O T A L :	43,027	25,043	225	68,295

FUENTE : Delegación Estatal S.E.P.

C O S T A R I C A

COSTA CHICA.- EDUCACION PRIMARIA: ALUMNOS, MAESTROS Y ESCUELAS PRIMARIAS, 80-81

MUNICIPIO	ALUMNOS (A)	MAESTROS (B)	ESCUELAS PRI MARIAS (C)	A / B	A / C
AYUTLA	8,439	179	33	47	255
AZOYU	6,581	178	52	37	126
COPALA	3,050	75	15	40	203
CUAJINICUILAPA	5,634	141	21	39	268
CUAUTEPEC	4,084	89	23	46	177
F. VILLARREAL	4,873	104	26	47	187
IGUALAPA	1,304	37	8	35	163
OMETEPEC	8,139	195	41	41	198
SN. LUIS ACATLAN	3,755	88	15	42	250
SN. MARCOS	13,125	296	78	44	168
TECOANAPA	7,834	215	40	36	196
TLACOACHESTLAHUACA	730	17	6	43	121
XOCHISTLAHUACA	747	23	3	32	249
T O T A L :	68,295	1,637	361	42	189

FUENTE : Delegación Estatal S.E.P.

CUADRO LX

COSTA CHICA.- MATRICULA DE NIVEL MEDIO BASICO, 80-81

CONTROL FEDERAL

MUNICIPIO	ALUMNOS (A)	MAESTROS (B)	ESCUELAS (C)	A / B	A / C
AYUTLA	792	26	1	30.4	792.0
AZOYU	218	10	1	21.8	218.0
OMETEPEC	1,157	44	2	26.2	578.5
SN. MARCOS	493	26	3	18.9	164.3
TECOANAPA	192	8	1	24.1	142.0
TOTAL :	2,852	114	8	25.0	356.5

FUENTE : Delegación S.E.P. en el Estado de Guerrero.

CUADRO LXI

COSTA CHICA.- MATRICULA NIVEL MEDIO BASICO, 80-81

CONTROL PARTICULAR, INCORP, ESTADO

MUNICIPIO	ALUMNOS (A)	MAESTROS (B)	ESCUELAS (C)	A / B	A / C
AZOYU	99	9	2	11.0	49.5
CUALTEPEC	65	10	1	6.5	65.0
OMETEPEC	64	20	1	3.2	64.0
SN. LUIS ACATLAN	182	11	1	16.5	182.0
TECOANAPA	135	15	1	9.0	135.0
TOTAL :	545	65	6	8.4	90.8

FUENTE : Delegación S.E.P. en el Estado de Guerrero.

CUADRO LXII

COSTA CHICA.- MATRICULA SECUNDARIA TECNICA AGROPECUARIA, FEDERAL.

1980-1981

MUNICIPIO	ALUMNOS (A)	MAESTROS (B)	ESCUELAS (C)	A / B	A / C
AZOYU	622	26	2	23.9	311.0
CUAJINICUILAPA	512	13	1	39.3	512.0
CUAUTEPEC	200	10	1	20.0	200.0
F. VILLARREAL	489	14	1	34.9	489.0
OMETEPEC	306	12	1	25.5	306.0
SN. LUIS ACATLAN	304	10	1	30.4	304.0
XOCHISTLAHUACA	120	9	1	13.3	120.0
TOTAL :	2,553	94	8	27.2	319.1

FUENTE : Delegación S.E.P. en el Estado de Guerrero.

C U A D R O L X I I I

COSTA CHICA.- MATRICULA EDUCACION SUPERIOR, BACHILLERATO.

3 AÑOS, UAG, 1980-1981

MUNICIPIO	ALUMNOS (A)	MAESTROS (B)	ESCUELAS (C)	A / B	A / C
(5) OMETEPEC	355	22	1	16.13	355
(12) SN. LUIS ACATLAN	195	17	1	11.47	195
(13) TECOANAPA	177	10	1	17.70	177
(18) SN. MARCOS	272	25	1	10.88	272
(26) CUAJINICUILAPA	188	13	1	14.46	188
(28) AZOYU	154	10	1	15.40	154
T O T A L :	1,341	84	6	15.96	224

FUENTE : Universidad Autónoma de Guerrero.

COSTA CHICA.- MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON UNIDAD MEDICA RURAL DEL IMSS, 1982

<u>MUNICIPIO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>MUNICIPIO</u>	<u>LOCALIDAD</u>
<u>AYUTLA</u>	Coapinola	<u>SAN LUIS ACATLAN</u>	Cuanacastitlán
	Tonalá		Hidalgo 1
<u>AZOYU</u>	Arcelia del Progreso		Mixtelapa
	Quetzalapa	<u>SAN MARCOS</u>	Alto de Ventura
	Zoyatlán		El Cortés
<u>CUAJINICUILAPA</u>	El Quiza		Llano Grande
<u>COPALA</u>	Atrixco		San José Guatemala
<u>CJAUTEPEC</u>	Cuacoyulichan	<u>TECOANAPA</u>	Huamuchapa
	El Pabellón		Ranco Nuevo
<u>F. VILLARREAL</u>	Cuatro Bancos		Xalpatlahuac
<u>IGUALAPA</u>	Llano Grande	<u>TLACOACHISTLAHUACA</u>	Minas
	San Juan de los Llanos	<u>XOCHISTLAHUACA</u>	Cozoyuacan
<u>OMETEPEC</u>	Tierra Blanca		Guadalupe Victoria

Total : 26 Unidades

FUENTE : DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS COORDINADOS DEL SECTOR SALUD EN LOS ESTADOS, S. S. A.

CUADRO LX

COSTA CHICA.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DE LA S.S.A. 1982

MUNICIPIO	LOCALIDAD	TIPO DE UNIDAD	RECURSOS HUMANOS						RECURSOS MATERIALES						
			MED.	ODONT.	ENFERM.	PARAMED.	ADMVOS	OTROS	CAMAS	QUIROF.	SALAS DE EXPLS.	LAB. QUIM.	GAB. R-X	CONSULT.	
AYUTLA	AYUTLA	CSB. Hosp D	3	-	5	-	1	3	10	-	1	-	-	1	
AZOYU	AZOYU	C.S. "C"	1	-	1	-	-	1	3	-	-	-	-	1	
	JUCHITAN	C.S. "C"	1	-	1	-	-	-	4	-	1	-	-	1	
	BARRA DE TECOAN.	C.S. "C"	1	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	1	
	MARQUELIA	C.S. "C"	1	-	1	-	-	-	4	-	1	-	-	1	
CUAJINICUILAPA	CUAJINICUILAPA	CSB. Hosp D	4	-	3	-	1	2	8	-	1	-	-	2	
	COL. M. ALEMAN	C.S. "C"	1	-	1	-	-	-	4	-	-	-	-	1	
	SAN NICOLAS	C.S. "C"	1	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	1	
	PUNTA MALDONADO	C.S. "C"	1	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	1	
	MALDONADO	C.S. "C"	1	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	1	
COPALA	COPALA	C.S. "C"	1	-	1	-	-	4	-	1	-	-	1		
CUATEPEC	CUATEPEC	C.S. "C"	1	-	1	-	-	3	-	-	-	-	1		
F. VILLARREAL	CRUZ GRANDE	C.S. "C"	2	-	1	-	-	4	-	1	-	-	1		
IGUALAPA	IGUALAPA	C.S. "C"	-	-	1	-	-	4	-	-	-	-	1		
OMETEPEC	OMETEPEC	CSB. Hosp D	6	1	6	4	1	3	12	1	-	1	-	2	
	ZACUALPAN	C.S. "C"	-	-	1	-	-	-	3	-	1	-	-	1	
	HUAJINTEPEC	C.S. "C"	-	-	1	-	-	-	3	-	-	-	-	1	
SAN LUIS ACATLAN	SAN LUIS ACATLAN	C.S. "B"	2	-	2	1	-	6	-	1	-	-	2		
SAN MARCOS	SAN MARCOS	CSB. Hosp D	6	-	6	4	1	2	12	1	1	-	-	1	
	LAS MESAS	C.S. "C"	1	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-	1	
TECOANAPA	TECOANAPA	C.S. "C"	1	-	1	-	-	3	-	-	-	-	1		
TLACOACHISTLAHUACA	TLACOACHISTLAHUACA	C.S. "C"	1	-	1	-	-	-	4	-	-	-	-	1	
XOCHISTLAHUACA	XOCHISTLAHUACA	C.S. "C"	1	-	1	-	-	-	4	-	-	-	-	1	
SUM A I			23	37	1	35	9	4	13	107	2	10	1	1	26

FUENTE : CATALOGO DE UNIDADES MEDICAS, S.S.A. 1982.

BIBLIOGRAFIA

1. IEPES, Monografía del Estado de Guerrero, 1982.
2. FONAPAS, Atlas Geográfico e Histórico del Estado de Guerrero
Gobierno del Estado. 1980.
3. LOPEZ BARROSO, E. Diccionario Geográfico, Histórico y Estadístico del
Distrito de Abasolo, del Edo. de Guerrero. Edit. -
Botos, México, 1967.
4. AGUIRRE BELTRAN, G. Cuijla. Esbozo etnográfico de un pueblo negro.
F.C.E. México, 1958.
5. TENIAS, JUAN J. Afroamericanos; Cuaji la Perla Negra de México.
Rev. Esquila No. 312, 1981.
6. EL COLEGIO DE MEXICO. Historia Mínima de México, 1974.
7. ENGELS, FEDERICO. El Origen de la familia, la propiedad privada y el
Estado. Obras Escogidas, Tomo II. Edit. Fundamen-
tos, Buenos Aires, 1975.
8. MONTAÑO, AGUSTIN. Manual de Administración Municipal. Edit. Trillas,
México, 1978.
9. MARTINEZ CABAÑAS G. La posición de los municipios en la estructura
constitucional y administrativa de México. Rev.
Admón. Pública, INAP. Feb. 1983.

10. GONZALEZ CASANOVA, PABLO. La Democracia en México, Edit. Era, 13a. Edición, 1982.
11. COSIO VILLEGAS, DANIEL. El Sistema Político Mexicano. Cuadernos - de Joaquín Mortiz, 13a. Edición, 1981.
12. PATIÑO CAMARENA, JAVIER. Análisis de la Reforma Política. UNAM, 1980.
13. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
14. Constitución Política del Estado de Guerrero.
15. Ley Electoral del Estado de Guerrero.
16. SANTILLAN VELEZ, J. H. Tesis.- Polos socioeconómicos de desarrollo en el Edo. de Guerrero. Fac. de Economía, UNAM, 1978.